



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES**

**Y**

**ENAJENACIONES**

**BASES**

**LPL-43068001-010-14**

**“PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN SU MODALIDAD DE PRUEBA EFECTIVA A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION, GASTOS CATASTROFICOS Y POBLACION ABIERTA; DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO”**





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción I y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y artículos 1, 2 y 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, y los Artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ubicado en Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, con número telefónico 3030-5000 ext. 35210, 35211 y 55220; convoca a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas, a participar en el Proceso No. **LPL-43068001-010-14** Licitación Pública Local para la contratación del **“PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN SU MODALIDAD DE PRUEBA EFECTIVA A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION, GASTOS CATASTROFICOS Y POBLACION ABIERTA; DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO”** que se llevará a cabo con recursos estatales, en el entendido que la contratación queda sujeta a la autorización y alcance del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, así como a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015 que se autorice para la **“CONVOCANTE”**. Para efectos de normar el desarrollo de la licitación antes citada, se emiten las siguientes:

**B A S E S**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.**

- “CONVOCANTE”** Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- “COMISIÓN”** Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- “DOMICILIO”** Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, C.P: 44100, Guadalajara, Jalisco.
- “PARTICIPANTE”** Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social) interesada en proporcionar el servicios objeto del presente **“PROCESO”**.
- “PROVEEDOR”** **“PARTICIPANTE”** Adjudicado.
- “LEY”** Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.
- “REGLAMENTO”** Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.
- “POLÍTICAS”** Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Licitación Pública Local **43068001-010-14** para la contratación del **“Procedimiento De Contratación Para El servicio De Integral De Pruebas De Laboratorio Y Estudios De Gabinete A Pacientes Afiliados Al Seguro Popular, Seguro Medico Nueva Generación, Gastos Catastróficos Y Población Abierta; De La Red De Laboratorios Del Estado De Jalisco”**
- “PROCESO”** **“Procedimiento De Contratación Para El servicio De Integral De Pruebas De Laboratorio Y Estudios De Gabinete A Pacientes Afiliados Al Seguro Popular, Seguro Medico Nueva Generación, Gastos Catastróficos Y Población Abierta; De La Red De Laboratorios Del Estado De Jalisco”**
- “OFICIALIA DE PARTES O VENTANILLA DE PROVEEDORES”** La Dependencia Encargada De Recibir Los Documentos De “Proveedores” o “Participantes” En Las Licitaciones, Concursos o Invitaciones Ubicada En La Dirección General De Administración Del O.P.D Servicios De Salud Jalisco cita en Dr. Baeza Alzaga No. 107 De Lunes A Viernes Con Horario De 8:00 A 16:00 Hrs. Especificaciones técnicas para la contratación del **“PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN SU MODALIDAD DE PRUEBA EFECTIVA A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION, GASTOS CATASTROFICOS Y POBLACION ABIERTA; DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO”**.
- “ANEXO 1”**





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

- “ANEXO 2” Lista de partidas a Licitar.
- “ANEXO 3” Directorio de unidades para Instalación de Equipos.
- “ANEXO 4” Tipo de equipo por unidad (Archivo de Excel).
- “ANEXO 5” Propuesta Técnica.
- “ANEXO 6” Propuesta Económica
- “ANEXO 7” Acreditación.
- “ANEXO 8” Formato para hacer preguntas a la convocante
- “ANEXO 9” Carta manifiesto
- “ANEXO 10” Modelo de fianza
- “ANEXO 11” Consentimiento de pago vía deposito en cuenta de cheques
- “ANEXO 12” Formato de Carta de Apoyo del Fabricante
- “ANEXO 13” Formato de cobro (Archivo de Excel)

**1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN.**

El objeto del presente “**PROCESO**” es el de contratar una empresa que preste el servicio “Integral De Pruebas De Laboratorio Y Estudios De Gabinete A Pacientes Afiliados Al Seguro Popular, Seguro Medico Nueva Generación, Gastos Catastróficos Y Población Abierta; De La Red De Laboratorios Del Estado De Jalisco”; las propuestas de los “**PARTICIPANTES**” deberán sujetarse a lo señalado en el “**ANEXO 1**” de estas bases.

**Mediante La Asignación De Partidas según el anexo 1 (Único) A Un Solo “PROVEEDOR”.**

No se aceptarán opciones ni modificaciones que demeriten las especificaciones mínimas requeridas y calidad de los servicios licitados en ninguna de las etapas del “**PROCESO**”.

**2. EVENTOS DEL “PROCESO”.**

EVENTO	LUGAR DEL EVENTO	FECHA Y HORA
Periodo de entrega del “ANEXO 8” (formato para realizar preguntas para la Junta Aclaratoria de Bases)	Vía electrónica al correo base.saludjalisco@jalisco.gob.mx en la Dirección General de Administración de la “CONVOCANTE” ubicado en Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, C.P: 44100, Guadalajara, Jalisco, mediante un disco compacto. El(los) “ANEXO 5” deberá(n) entregarse en formato Word	Más tardar el día 09 de Diciembre de 2014 9:00 a 14:00 Horas.
Junta Aclaratoria de Bases.	En el Auditorio de la “CONVOCANTE” ubicado en el “DOMICILIO”	12 de Diciembre de 2014 a las 12:00 hrs.
Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	En el Auditorio de la “CONVOCANTE” ubicada en el “DOMICILIO”.	18 de Diciembre de 2014 a las 11:30 hrs.



M



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

<u>Resolución de Fallo.</u>	En el Auditorio de la “ <b>CONVOCANTE</b> ” ubicada en el “ <b>DOMICILIO</b> ”.	Dentro de los 10(Diez) días hábiles posteriores a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
<u>Firma del Contrato para El (los) proveedor(es) adjudicado(s).</u>	Dirección General de Administración de la “ <b>CONVOCANTE</b> ” ubicado en Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, C.P: 44100, Guadalajara, Jalisco.	Entre los 5 (Cinco) a 10 (Diez) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación.





### 3. VIGENCIA, DÍAS, HORARIO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El inicio del contrato será en un plazo no mayor a **3 días posteriores al Acto de notificación del Fallo de Resolución de Adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2015.**

Se prestará el servicio de acuerdo a lo estipulado en el **"ANEXO 1"**.

#### 3.1. TRANSPORTACIÓN.

El tipo de transportación de los equipos y materiales a los lugares del servicio será la que el **"PROVEEDOR"** considere conveniente y correrá por su cuenta y riesgo, responsabilizándose de que el servicio objeto de este **"PROCESO"**, sea efectuado en el lugar y el tiempo señalado.

### 4. JUNTA ACLARATORIA DE BASES.

A este acto deberá asistir el Representante legal, acreditado con Poder Notarial con cláusula especial que le permita participar en Licitaciones y/o Concursos, quien deberá identificarse con credencial de elector o pasaporte vigente. Al momento de registrarse, la **"CONVOCANTE"** revisará la documentación que acredite el carácter del representante del **"PARTICIPANTE"**, pudiendo la **"CONVOCANTE"** en ese momento aceptar o rechazar dicha documentación, quien deberá identificarse con credencial de elector o pasaporte vigente.

La Junta se llevará a cabo conforme a lo señalado en el **Punto 2** de las presentes bases, en el auditorio de la **"CONVOCANTE"** ubicado en el **"DOMICILIO"**, bajo los siguientes lineamientos:

Las preguntas deberán entregarse en forma impresa y digital, en formato de Word, por conducto del participante y/o su representante legal en la Ventanilla Única de Proveedores u Oficialía de Partes ubicada en la Dirección General de Administración del O.P.D. en el **"DOMICILIO"**, en el **ANEXO 8**, conforme a lo señalado en el **Punto 2** de las presentes bases, así como a la dirección de correo electrónico [base.saludjalisco@jalisco.gob.mx](mailto:base.saludjalisco@jalisco.gob.mx).

No se recibirán ni dará curso a las preguntas realizadas o entregadas fuera del término establecido en el párrafo anterior

**A este acto deberá asistir el Participante y/o representante legal, acreditado con poder notarial.**

Se dará respuesta únicamente a las preguntas relacionadas con las bases y el proceso de adquisición, que se formulen de conformidad a lo establecido en el formato del **Anexo 8** (junta aclaratoria).

La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será bajo su estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado, en el entendido de que en la misma se podrán modificar las características de los bienes/servicios, señalar la fecha para otra junta aclaratoria o el diferimiento de la misma.

El(las) acta(s) de la(s) junta(s) aclaratoria(s) es(son) parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

La inasistencia y falta de registro de los interesados da por hecho que se acepta en todos sus términos los acuerdos definidos en este evento, en el entendido de que se podrán modificar características y/o





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

especificaciones del **"SERVICIO"**, objeto de la presente licitación, **siempre y cuando no afecte el fondo de las presentes bases**, por lo que en lo futuro será nulo todo aquello que afecte o modifique lo señalado en las presentes bases.

La copia del acta respectiva quedará a la disposición en el **"DOMICILIO"** además de que será publicada en los medios electrónicos oficiales.

El acta que se genere de este evento formará parte integral de las presentes bases para los efectos legales y técnicos a los que haya lugar.

### 5. PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación a los actos, del **"PARTICIPANTE"** registrado que se encuentre al inicio de los mismos. El registro se abrirá una hora antes del evento, mismo que se cerrará por parte del Presidente de la Comisión.

Solo ingresará el **"PARTICIPANTE"** que hubiese quedado registrado conforme al párrafo anterior, y el evento iniciará INMEDIATAMENTE.

### 5.1 LUGAR DE ENTREGA Y FECHA LÍMITE PARA RECOGER BASES.

Las Bases son gratuitas y estarán a su disposición en:

La página Web del Organismo, <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/gobierno/dependencias/ssj>. histórico-convocatorias-vigente; así como en la Dirección General de Administración, de la **"CONVOCANTE"**, desde su publicación y hasta el día del evento de presentación de propuestas, en el horario comprendido de las 08:00 a las 16:00 horas en días hábiles.

Será responsabilidad exclusiva del **"PARTICIPANTE"** obtenerla oportunamente durante este periodo.

### 6. OBLIGACIONES DE LOS "PARTICIPANTES".

El **"PARTICIPANTE"** deberá poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas para el **"SERVICIO"**, situación que deberá quedar contenida en la documentación que incluya la Propuesta Técnica.

El **"PARTICIPANTE"** se dará por notificado del resultado de las etapas de esta licitación, dentro de los 15 días hábiles de la emisión de las actas correspondientes, en los términos de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y para el caso de que así lo solicite el participante o exista acuerdo que lo autorice, de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa.

De la misma forma, la notificación de la resolución que emita la Comisión, podrá practicarse a los participantes en el **"DOMICILIO"** del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.





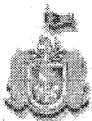
O bien podrán acceder a la misma, en las siguientes páginas:

En la página Web del Organismo, en la dirección <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/gobierno/dependencias/ssj>. histórico-convocatorias-vigente, El "PARTICIPANTE" deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el contrato, de no cumplir con este requisito NO podrá proporcionar el "SERVICIO" solicitado en las presentes bases. Para efectos de inscripción o actualización, comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedores de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, al teléfono 38-18-28-18, o bien ingresar al módulo "Adquisiciones de Gobierno" de la página de Internet <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/gobierno/dependencias/ssj>. histórico-convocatorias-vigente, .

## 7. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- a) Cada propuesta deberá ir dentro de un sobre **cerrado conforme a lo solicitado en los puntos 8.1 y 8.2 de las presentes bases.**
- b) Deberán dirigirse a la "COMISIÓN", presentarse impresas en original, elaboradas en papel membretado del "PARTICIPANTE".
- c) Toda la documentación redactada por el "PARTICIPANTE" deberá ser presentada en **idioma español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin.
- d) El "PARTICIPANTE" o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada objeto de esta Licitación, en el entendido de que la falta de firma o rubrica en algún documento invalida el mismo, haciéndolo sujeto de descalificación.
- e) El "PARTICIPANTE" deberá presentar una sola propuesta técnica y una sola propuesta económica en sobre cerrado por separado.
- f) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- g) La Propuesta Técnica deberá presentarse de acuerdo al formato del **ANEXO 5** que deberá tener los requerimientos solicitados en los **ANEXO 1** **sujetándose a las cantidades requeridas en el ANEXO 2.**
- h) **La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 6 para la Partida única del ANEXO 1, indicando los precios en Moneda Nacional.** Una vez presentada la propuesta **no se aceptará costo adicional o extra a excepción de causas no imputables al "PROVEEDOR" las cuales deberá sustentar fehacientemente.**

Se requiere un periodo de validez de la propuesta técnica y económica de **30 (treinta) días** naturales mínimo contados a partir de la fecha de la publicación. La propuesta cuyo periodo de





validez sea más corto que el requerido será rechazado por la “**CONVOCANTE**” por no ajustarse a los requisitos del “**PROCESO**”.

## 8.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

### 8.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a) Propuesta Técnica, conforme al formato de “**ANEXO 2**”, en la cual deberá anotar las especificaciones del servicio ofertado y que deberán corresponder como mínimo a las del “**ANEXO 1**” y las derivadas de la Junta Aclaratoria de Bases.
- b) El “**PARTICIPANTE**” deberá entregar **CRONOGRAMA DE INSTALACION** que contemple la logística (*procedimientos, mecanismos y tiempos*) para el inicio en la prestación del “**SERVICIO**” de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.
- c) El “**PARTICIPANTE**” deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados serán los mismos para cualquier volumen de adjudicación.
- d) **ANEXO 9** Carta manifiesto
- e) Copia de Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2013 y parciales a octubre 2014, firmados por el contador que los emitió debiendo entregar copia de su cedula profesional.
- f) Copia de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta 2013 y parciales 2014 hasta el mes de septiembre.
- g) Carta compromiso donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, presentará la constancia o refrendo del padrón de proveedores del estado, correspondiente al año 2015, así mismo copia del padrón de proveedores 2014.
- h) Acreditación conforme al “**ANEXO 7**”.
- i) Anexar planes y programas de capacitación y adiestramiento en materia relacionada a los requerimientos del **anexo 1**
- j) Licencia municipal a nombre del “**PARTICIPANTE**”, y carta compromiso de refrendo 2015 bajo protesta de decir verdad.
- k) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el “**PARTICIPANTE**” manifieste que cuenta con la Infraestructura Administrativa, Financiera, Humana y Técnica para prestar el servicio objeto del “**PROCESO**”, conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases de licitación.
- l) El “**PARTICIPANTE**” deberá presentar carta de apoyo en original de fabricante o bien de distribuidor mayorista en México, de acuerdo al “**ANEXO 12**”.

Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos y documentos señalados en cada uno de los incisos, será motivo suficiente de descalificación del total de su propuesta técnica; sin que se aperture la propuesta económica, la cual quedara en resguardo de la Dirección de la Contraloría Interna del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

### 8.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) **ANEXO 6** (Propuesta Económica) en papel membretado de la empresa.





- b) **ANEXO 6** (Propuesta Económica) en archivo electrónico de formato Excel, mediante USB o CD), la omisión de este punto será causal de descalificación.

### 8.3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Este acto se llevará a cabo conforme a lo señalado en el **Punto 2** de las presentes bases, en el auditorio de la **"CONVOCANTE"**, ubicado en el **"DOMICILIO"**, se procederá a su apertura haciéndose constar la documentación presentada por el **"PARTICIPANTE"**, en una relación de entrega sin que ello implique la evaluación de su contenido. .

Este evento se desarrollara de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir el Representante legal, acreditado con Poder Notarial con cláusula especial que le permita participar en Licitaciones y/o Concursos, quien deberá identificarse con credencial de elector o pasaporte vigente. Al momento de registrarse, la **"CONVOCANTE"** revisara la documentación que acredite el carácter del representante del **"PARTICIPANTE"**, pudiendo la **"CONVOCANTE"** en ese momento aceptar o rechazar dicha documentación, quien deberá identificarse con credencial de elector o pasaporte vigente.
- b) El **"PARTICIPANTE"** que concurran al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia **una hora antes de que inicie el evento de acuerdo al punto 2, mismo que se cerrará por parte del Presidente de la Comisión; una vez que ingresen los participantes al Auditorio de la "CONVOCANTE", y se declare oficialmente el inicio del evento, después de lo anterior no se aceptará el registro de ningún "PARTICIPANTE"**.
- c) Cada **"PARTICIPANTE"** registrado entregará los 2 sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica señalando claramente **nombre del "PARTICIPANTE", No. de PROCESO y Tipo de Propuesta (Técnica o Económica)**, en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la Convocante le solicitará al o los participantes que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- d) Se hará mención de los participantes en base al registro de asistencia.
- e) Los miembros de la **"COMISIÓN"** procederán a la apertura de los sobres de las propuestas tanto técnicas como económicas verificando cuantitativamente que contengan todos los documentos requeridos.
- f) En caso de que algún **"PARTICIPANTE"** NO cumpla con el total de los documentos solicitados en las presentes bases para cada tipo de propuesta se le informará en el momento de lectura del acta correspondiente.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la **"COMISIÓN"** y dos de los participantes presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de sus propuestas.
- h) Se dará lectura a los montos totales de cada **"PROPUESTA"**, y quedarán asentados en el acta del evento.
- i) Se describirá dentro de la minuta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las **"PROPUESTAS"**, en la que se harán constar las mismas para su posterior evaluación y el monto total de cada una de ellas, Así como el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de Resolución del **"PROCESO"**. El acta será firmada por los asistentes a quienes se les entregará copia de la misma, debiendo considerar la falta de firma de algún **"PARTICIPANTE"** no invalidará su contenido y efectos. Asimismo, se difundirá conforme al punto 14 de las presentes bases.





## 9.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas, será efectuado por el personal técnico que designe la **"CONVOCANTE"** y será bajo su responsabilidad. El dictamen técnico será emitido por la **"CONVOCANTE"** previo conocimiento y análisis de la **"COMISIÓN"**, a juicio de la **"COMISIÓN"** se considerará para la adjudicación del contrato objeto del presente **"PROCESO"**, lo establecido en el artículo 17 de la **"LEY"**, además de:

- a) Propuesta solvente más baja por el total de las partidas, cumpliendo cabalmente con lo solicitado en el **"ANEXO 1"**.
- b) Cumplimiento de cada uno de los puntos e incisos de estas bases.

Así como el **TOTAL** cumplimiento a lo solicitado en los puntos **8.1 y 8.2** de las presentes bases.

Para la Adjudicación de los contratos, se procederá conforme a los Artículos 17, 19, 44 fracciones I y III, de la **"LEY"** y artículo 20 de su **"REGLAMENTO"**.

La **"CONVOCANTE"** realizará cuadro comparativo para que la **"COMISIÓN"** emita su opinión respecto a la mejor propuesta.

## 10.-DESCALIFICACIÓN DE "PARTICIPANTE".

La **"CONVOCANTE"** descalificará a los **"PARTICIPANTE"** por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos en el **Artículo 18** de la **"LEY"**
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **"PROVEEDOR"** con cualquiera de los tres niveles de Gobierno
- c) Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios del **"SERVICIO"** objeto de la presente **"PROCESO"**.
- d) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados bajo protesta de decir verdad, solicitados en las presentes bases u omita la **"leyenda requerida"**.
- e) Si se comprueba que al **"PARTICIPANTE"** por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno ó más contratos con cualquiera de los tres niveles de Gobierno en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **"PROCESO"**.
- f) Cuando la **"CONVOCANTE"** y la **"COMISIÓN"** tengan conocimiento de irregularidades graves imputables al **"PARTICIPANTE"**, en el cumplimiento de algún contrato con cualquiera de los tres niveles de Gobierno.
- g) Cuando las propuestas no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

- h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- i) Si la **propuesta técnica** incluye **datos económicos**.
- j) Si presentaran **datos falsos o documentos apócrifos**.
- k) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos y documentos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la **“CONVOCANTE”**, de acuerdo a las características y especificaciones del **“SERVICIO”**.
- l) La falta de cualquier documento solicitado.
- m) Si se comprueba que el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad financiera.
- n) Si el **“PARTICIPANTE”** establece comunicación con la **“COMISIÓN”** o la **“CONVOCANTE”**, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, de la presente licitación.
- o) Cuando El **“PARTICIPANTE”** niegue el acceso a sus instalaciones a la **“CONVOCANTE”** cuando se realice la visita o que se demuestre en la misma, que no proporciona los datos y documentos solicitados o no cumple técnicamente con lo estipulado en las presentes bases y sus anexos.
- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón de proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o Servicio o durante el Proceso de estos.
- q) El ofertar el **“SERVICIO”** en forma parcial a lo solicitado en las presentes bases y lo derivado en la junta de aclaración de bases.
- r) El **“PROVEEDOR”** asumirá totalmente la responsabilidad legal, en el caso de que al proporcionar el **“SERVICIO”** infrinja o viole las normas en materia de patentes, marcas, obligaciones fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, objeto de esta Licitación, por lo que deberá presentar carta Bajo Protesta de Decir verdad que libera a la **“CONVOCANTE”** de cualquiera de las violaciones mencionadas al principio del presente párrafo. El incumplimiento de este punto será motivo de descalificación.

**11. DECLARACIÓN DEL “PROCESO” DESIERTO.**

La **“CONVOCANTE”** podrá declarar parcial o totalmente desierto el **“PROCESO”**:

- a) Cuando ningún **“PARTICIPANTE”** se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el **punto 8.3** de las bases.





- b) Si a criterio de la “**CONVOCANTE**” ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen a la “**CONVOCANTE**”, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se presenta por lo menos **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a ningún “**PARTICIPANTE**”.
- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.

#### 12.-SUSPENSIÓN DEL “PROCESO”.

La “**CONVOCANTE**” podrá suspender parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para presentar sus ofertas del “**SERVICIO**” objeto de la presente “**PROCESO**”.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades que sean procedentes.
- c) En los casos en que la “**COMISION**” tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.
- e) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que la licitación sea suspendida, se notificará a todos los participantes.

#### 13.-CANCELACIÓN DEL “PROCESO”.

La “**CONVOCANTE**” podrá cancelar parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases de la licitación exceden a las especificaciones del “**SERVICIO**” que se pretende adquirir.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.





- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este "PROCESO".
- f) Si los precios ofertados por el "PARTICIPANTE" no aseguran a la "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la licitación sea cancelada, se notificará a todos los participantes.

#### 14.-ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se dará a conocer la Resolución de Adjudicación dentro de **los 10 (diez) días hábiles** posteriores a la presentación de las propuestas, que hubieran presentado los participantes; emitiéndose acta respectiva con el contenido del fallo y difundiéndose a los participantes interesados y notificándose de acuerdo al punto 15 de las presentes bases.

#### 15.-ACTO DE NOTIFICACIÓN.

El resultado de todos los eventos, se dará a conocer dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión de los mismos, en los términos de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y para el caso de que así lo solicite el participante o exista acuerdo que lo autorice, de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa.

De la misma forma, la notificación de las actas que emita la "COMISION", podrá practicarse a los participantes en el "DOMICILIO" del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

O bien podrán acceder a la misma, en las siguientes páginas:

En la página Web del Organismo, en la dirección <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/gobierno/dependencias/ssj.historico-convocatorias-vigente>

El "PARTICIPANTE" que así lo desee deberá presentar carta en hoja membretada de su representada solicitud de notificación vía electrónica con la siguiente leyenda:

*Mi representada señala (señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y el correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se me tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establece el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.*

#### 16.-GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.





El **"PROVEEDOR"** adjudicado deberá constituir una garantía a favor de **SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, tanto para el cumplimiento de su contrato, en tiempo y forma, defectos y vicios ocultos del **"SERVICIO"**, en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, a través de fianza conforme al **"ANEXO 10"**. Ésta garantía deberá presentarla 3 días hábiles posteriores a la fecha del acta de resolución en el **"DOMICILIO"**, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. La garantía será con una vigencia de tres años a partir del inicio del contrato y hasta un mes posterior al término del mismo. La fianza deberá de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento según características, especificaciones y obligaciones requeridas y contraídas en las bases del **"PROCESO"**. Por lo tanto la garantía se hará efectiva en caso de incumplimiento del contrato.

La fianza se expedirá mediante póliza que expida compañía autorizada con **"DOMICILIO"** en el Estado tratándose de empresas domiciliadas en esta entidad, cuando tengan su **"DOMICILIO"** fuera del Estado de Jalisco, deberán exhibir la garantía de la aceptadora que lo expida, de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común del primer partido judicial del Estado de Jalisco.

En caso de que no cumpla con lo establecido en este punto, la **"CONVOCANTE"** podrá adjudicar el contrato respectivo al **"PARTICIPANTE"** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo **"PROCESO"**, si así lo determina conveniente la **"CONVOCANTE"**.

#### 17.- FIRMA DEL CONTRATO.

Con la finalidad de acreditar los datos asentados en el **"ANEXO 7"** (Acreditación), el **"PROVEEDOR"** deberán presentar a la **"CONVOCANTE"**, para la elaboración del contrato en un plazo no mayor a 03 días hábiles contados a partir del día siguiente al fallo de resolución, la siguiente documentación:

a).- **"CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DEL "PROVEEDOR" VIGENTE"**, expedida en el Registro del Padrón de proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco, de la Secretaría de Planeación, Administración Finanzas

Así mismo deberán entregar previo a la firma del contrato en la Dirección de la **"CONVOCANTE"** toda la documentación que demuestren lo requerido en las cartas compromiso solicitadas en el **punto 8.1** de las presentes bases.

Los proveedores se obligan a firmar el contrato, conforme a lo señalado en el **Punto 2** de las presentes bases, a partir de la entrega de la documentación para elaboración de contrato, en el **"DOMICILIO"**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento.

El **"PROVEEDOR"** o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, cédula profesional o credencial para votar).

Si por causas imputables al **"PROVEEDOR"** no se firma el contrato, la **"COMISIÓN"** podrá adjudicar el contrato respectivo al **"PARTICIPANTE"** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución o bien proceder a un nuevo **"PROCESO"** si así lo determina conveniente la **"CONVOCANTE"**.





### 17.1.-CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La “CONVOCANTE” a través de su **Dirección de Asuntos Jurídicos** podrá rescindir el contrato bajo las siguientes causales:

- a) Si el “PROVEEDOR” no ejecuta el “SERVICIO” de acuerdo con los datos y especificaciones contratadas y establecidas en las presentes bases.
- b) Si suspende injustificadamente la prestación del “SERVICIO” en forma total.
- c) Si es declarado en Concurso Mercantil.
- d) Si se comprueba incumplimiento y mala calidad en sus productos ó Servicios prestados como “PROVEEDOR” para el “SERVICIO” contratado.
- e) En caso de falsear información en la documentación presentada.
- f) Cuando el “PROVEEDOR” no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

### 17.2.-PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En el supuesto de alguno de los casos previstos en el **punto 17.1**, con excepción de lo señalado en el inciso c) el cual surtirá sus efectos de inmediato; la “CONVOCANTE” requerirá por escrito al “PROVEEDOR” para que dentro de los 5 días naturales contados a partir del incumplimiento, de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las subsane ó manifieste lo que a su derecho convenga y en el caso aporte las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el plazo antes señalado, la “CONVOCANTE” contará con un plazo de 15 días naturales para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el “PROVEEDOR”. En atención a lo anterior, si el “PROVEEDOR” a juicio de la “CONVOCANTE” no subsanara satisfactoriamente y/o las manifestaciones expresadas no fueran suficientes para justificar el incumplimiento, este podrá ejercer el derecho de rescindir el contrato. La determinación de dar por rescindido o no el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al “PROVEEDOR” dentro de dicho plazo, mediante notificación por escrito que realice la **Dirección de Asuntos Jurídicos** de la “CONVOCANTE”.

En el caso de que se rescinda el contrato, el “PROVEEDOR” dentro de los 15 días siguientes a que le haya sido notificado la rescisión respectiva, deberá realizar y notificar por escrito a la “CONVOCANTE” el importe del finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la “CONVOCANTE” por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

La “CONVOCANTE” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento rescisorio advierta que dicha acción pudiera ocasionar un daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas como Entidad. En este supuesto, se elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que ocasionaría con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la “CONVOCANTE” establecerá al “PROVEEDOR” otro plazo, que a consideración de la “CONVOCANTE” le permita al “PROVEEDOR” subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento rescisorio.

### 18.-ANTICIPO.

**NO SE OTORGARÁ ANTICIPO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**





#### 19.-FORMA DE PAGO.

El pago será en pesos mexicanos y dentro los 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la factura la cual cumplirá con los requisitos fiscales vigentes correspondiente, debidamente requisitada, de conformidad con el Procedimiento de la “**CONVOCANTE**”.

El pago se realizará mediante cheque o transferencia electrónica en las oficinas de la Dirección de Recursos Financieros en el “**DOMICILIO**” de la “**CONVOCANTE**”, según lo determine esta.

A fin de proceder dicho pago, el “**PROVEEDOR**” deberá presentar: Factura Original del “**SERVICIO**” prestada firmada por el Director o Administrador de la Unidad Correspondiente.

En el caso de que requiera que el pago de sus facturas sea vía transferencia electrónica, deberá entregar el **ANEXO 8** debidamente llenado conforme a las instrucciones del mismo, en la Dirección de Recursos Financieros.

#### 20.-SANCIONES.

##### PENAS CONVENCIONALES.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total del “**SERVICIO**” que no haya sido suministrado, a partir del primer día de atraso respecto de la fecha límite de inicio del “**SERVICIO**” indicado en el contrato; se aplicará una pena convencional del 1% del importe del “**SERVICIO**” no prestado, por cada día natural de retraso. La sanción máxima será del 5% del monto total de lo incumplido, misma que podrá ser descontada por la “**CONVOCANTE**”, en la próxima factura a pagar al “**PROVEEDOR**”. Pudiéndose rescindir el contrato una vez que se haya llegado a la sanción máxima.

#### 21.-CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física, Jurídica y/o Moral.

#### 22.-PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El “**PROVEEDOR**” contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar el “**SERVICIO**” a la “**CONVOCANTE**” infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

#### 22.-RELACIONES LABORALES.

El “**PROVEEDOR**” en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar el “**SERVICIO**” contratado, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la “**CONVOCANTE**”

#### 23.-DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

El "PROVEEDOR" queda obligado ante la "CONVOCANTE" a responder por los defectos y vicios ocultos del "SERVICIO" suministrado, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su "DOMICILIO" presente o futuro le pudiera corresponder.

**24. INCONFORMIDADES**

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la "LEY".

Guadalajara, Jalisco 28 de Noviembre de 2014.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 1**

PAQUETES	ÁREA DE LABORATORIO
PAQUETE No.1	QUÍMICA CLÍNICA
PAQUETE No.2	ELECTROLITOS BAJO RENDIMIENTO
PAQUETE No.3	HEMATOLOGIA
PAQUETE No.4	COAGULACION
PAQUETE No.5	GASOMETRIAS
PAQUETE No.6	INMUNOLOGÍA
PAQUETE No.7	UROANALISIS
PAQUETE No.8	SEDIMENTO URINARIO
PAQUETE No.9	MICROBIOLOGÍA
PAQUETE No.10	HEMOCULTIVOS
PAQUETE No.11	HELICOBACTER PILORY
PAQUETE No.12	PRUEBAS MANUALES
PAQUETE No. 13	DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO
PAQUETE No. 14	MARCADORES CARDIACOS
PAQUETE No. 15	TUBERCULOSIS
PAQUETE No. 16	SISTEMA INFORMÁTICO
PAQUETE No. 17	PRUEBAS REFERIDAS
PAQUETE No. 18	RUPTURA DE MEMBRANAS
PAQUETE No. 19	LABORATORIOS SATELITE
PAQUETE No. 20	KITS LISTOS PARA SU USO
PAQUETE No. 21	VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA  
DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO**

**ESQUEMA DE LA LICITACIÓN**

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que están ofertando, o los que deriven de la junta de aclaraciones;

El esquema de la licitación es **costo por prueba efectiva realizada**, es decir, se cobraran únicamente las pruebas que se reporten de pacientes, excluyendo las siguientes: pruebas utilizadas para calibración, ajuste, mantenimientos preventivos y correctivos, controles de calidad interno y externo.

**DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**

1. Manual de cada uno de los instrumentos ofertados.
2. Carta de apoyo del fabricante de los equipos ofertados, aclarando el paquete en el cual otorga el apoyo, de acuerdo al anexo XX, exceptuando el paquete 12.
3. Registro Sanitario de Cada prueba exceptuando los paquetes 16, 17, 18 y 19.
4. Certificado de libre Venta del país de Origen, exceptuando los paquetes 16, 17, 18 y 19.
5. Certificados de calidad: ISO, FDA, UE, etc, exceptuando los paquetes 17, 18 y 19.
6. Carta de apoyo laboratorio(s) de soporte paquete 19.

**EQUIPAMIENTO (FASE ANALÍTICA)**

El proveedor deberá considerar la entrega, instalación y puesta a punto de equipos automatizados y/o semiautomatizados de laboratorio clínico, sistemas de información y programas de cómputo asociados y bienes, actualización tecnológica, adecuaciones físicas y ambientales, asesoría y capacitación para el personal designado por los servicios de salud para la realización de las pruebas, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio, del sistema de información y programas asociados (software), así como la dotación de consumibles y controles de calidad internos por el licitante y externos por terceros, conformadas cada una por las unidades médicas de los servicios de salud a nivel estado con los diferentes paquetes:

Los paquetes 12, 16, 17, 18 y 19 no involucran la instalación de equipos.

PAQUETES	ÁREA DE LABORATORIO
PAQUETE No.1	QUÍMICA CLÍNICA
PAQUETE No.2	ELECTROLITOS BAJO RENDIMIENTO
PAQUETE No.3	HEMATOLOGIA
PAQUETE No.4	COAGULACION
PAQUETE No.5	GASOMETRIAS
PAQUETE No.6	INMUNOLOGÍA





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

PAQUETE No.7	UROANALISIS
PAQUETE No.8	SEDIMENTO URINARIO
PAQUETE No.9	MICROBIOLOGÍA
PAQUETE No.10	HEMOCULTIVOS
PAQUETE No.11	HELICOBACTER PILORY
PAQUETE No.12	PRUEBAS MANUALES
PAQUETE No. 13	DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO
PAQUETE No. 14	MARCADORES CARDIACOS
PAQUETE No. 15	TUBERCULOSIS
PAQUETE No. 16	SISTEMA INFORMÁTICO
PAQUETE No. 17	PRUEBAS REFERIDAS
PAQUETE No. 18	RUPTURA DE MEMBRANAS
PAQUETE No. 19	LABORATORIOS SATELITE
PAQUETE No. 20	KITS LISTOS PARA SU USO
PAQUETE No. 21	VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

*[Handwritten signature]*

En el caso de que durante la vigencia del contrato, el licitante acredite mejoras tecnológicas para reactivos y/o modelos de equipos por parte de sus fabricantes y estén autorizadas por el ministerio de salud o su equivalente en el país de origen y éstas sean de mayores avances tecnológicos reconocidos en el ámbito internacional para el mejoramiento en la realización de las pruebas de laboratorio clínico que requiere, el licitante ganador deberá notificarlo a los SSJ para su análisis y en su caso autorización; posterior a ésta, deben entregar a los Servicios de Salud de Jalisco el registro sanitario de dichas mejoras para su evaluación, y de resultar satisfactoria, el proveedor realizará los cambios pertinentes en los equipos, así como el suministro de los nuevos bienes y equipos, y otorgar la capacitación y adiestramiento a los usuarios de las unidades médicas que lo requieran, sin costo adicional para el organismo solicitante.

Los equipos de laboratorio que proponga el licitante para la prestación del servicio, de reciente creación y contar con tecnología de vanguardia **cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas que se señalan en estas bases; así mismo deberán ser ensamblados de manera integral en el país de origen, no se aceptan propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes o equipos que contenga leyendas "ONLY FOR EXPORT" ni "ONLY FOR RESEARCH / DEVELOPMENT",** Descontinuados o por discontinuarse, o que no se autorice su uso en el país de origen, o que se encuentren con alertas médicas o en concentración por parte de las autoridades sanitarias. Los equipos y los insumos de laboratorio, deben cumplir con la certificación NOM. (NORMA OFICIAL MEXICANA) O UL (UNDERWRITER LABORATORIES) O FOOD & DRUG ADMINISTRATION (FDA) O COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA O EL EQUIVALENTE OTORGADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL PAÍS DE ORIGEN, **DEBIENDO CONTAR CON CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE LIBRE VENTA EMITIDO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE SU PAÍS.**

El licitante ganador al momento de concluir la instalación, capacitación del personal y calibración de los equipos y antes de ponerlos a disposición de las unidades médicas para su uso con los bienes



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

correspondientes, deberá verificar la funcionalidad correcta de equipos y reactivos mediante la realización de pruebas utilizando estándares usados por la empresa fabricante para la liberación de sus productos, (este material será proporcionado por el licitante ganador sin costo para el organismo solicitante), anexando los certificados correspondientes (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL SALUD).

Estas pruebas las efectuará el personal del laboratorio del organismo solicitante previamente capacitado por el licitante ganador y serán verificadas por el responsable del laboratorio de dicha unidad médica.

El organismo solicitante podrá realizar durante la vida útil de los equipos y bienes, evaluaciones analíticas y de atributos a los mismos, para verificar que cumplan con las especificaciones propuestas y aceptadas por el organismo solicitante; se aplicará la Farmacopea Nacional o las Normas Oficiales Mexicanas, de no existir estos documentos, se aplicará la United States Pharmacopea, British Pharmacopea o Normas Internacionales y en el caso de no existir ninguno de estos documentos normativos, se emplearán las especificaciones y metodología del fabricante. Asimismo, se aplicarán las actualizaciones conforme éstas aparezcan en cualquiera de los documentos antes indicados. En caso de que los equipos o bienes se encuentren fuera de especificaciones se procederá a la sanción del lote para devolución (rechazo) o canje.

- a. El licitante ganador deberá proporcionar en cada unidad médica, sin costo extra para el organismo solicitante, a la puesta en marcha de los equipos de laboratorio, o bien, a solicitud de las unidades médicas durante la vigencia del contrato, la capacitación que se requiera en el manejo y funcionamiento de los mismos, la cual iniciara previo a la instalación de los equipos, así como la capacitación técnica práctica del sistema de informática y programas de cómputo asociados, al personal de los SSJ que sea designado por la propia institución. asimismo se obliga a otorgar el apoyo con personal técnico capacitado, a fin de que esté presente en la puesta en marcha del sistema de informática en cada una de las unidades médicas.
- b. Para efectos de lo señalado en el punto anterior, el licitante ganador se coordinará con el director y/o jefe de laboratorio de la unidad médica, a fin de conjuntar acciones encaminadas al cumplimiento del programa de capacitación y adiestramiento propuesto en esta licitación.
- c. El licitante elaborará y presentara junto a su propuesta técnica un proyecto del programa de capacitación continua para los químicos analistas que determine el organismo solicitante a de cada uno de los turnos de trabajo de las unidades médicas.
- d. La capacitación a que se refiere este capítulo deberá ser otorgada por el licitante ganador en las propias unidades médicas, levantando al término de la misma acta circunstanciada. la capacitación subsiguiente deberá otorgarse 15 días después de haberse solicitado al licitante ganador.
- e. Dichos gastos serán a cargo del licitante ganador, inclusive cuando los cursos los desarrolle en localidad diferente al del personal a capacitar

**Servicios de Mantenimiento**

- a. Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio y equipos de cómputo instalados para la prestación del servicio, el licitante ganador deberá contar con personal técnico capacitado y certificado, ubicado estratégicamente y con la posibilidad de dar servicio a los equipos en cada unidad médica donde estén ubicados. por lo que junto con su propuesta técnica entregará un programa de trabajo calendarizado mensualmente, describiendo las actividades de mantenimiento preventivo.





- b. En caso de falla de los equipos de laboratorio, el licitante ganador deberá reparar o en su caso reemplazar los defectuosos a más tardar 24 horas (veinticuatro horas) naturales posteriores a la recepción del reporte, mismo que podrá notificarse al licitante ganador, por cualquier medio electrónico, fax, telefónico o escrito, siendo obligación del licitante ganador asignar un número de reporte que identifique dicha solicitud, el cual deberá contener como mínimo fecha, hora de reporte, nombre de quien tomo el reporte y el número de control asignado al mismo.

### Mantenimiento Preventivo

El licitante presentará adjunto a su propuesta técnica el proyecto del programa de mantenimiento preventivo de los equipos para la prestación del servicio de pruebas de laboratorio clínico. El licitante ganador proporcionará durante la vigencia del contrato, el mantenimiento preventivo con mano de obra, refacciones, lubricantes y demás actividades que en su caso fuesen necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio y de equipos de cómputo así como de la aplicación instalada en las unidades médicas incluidas.

El licitante ganador en el momento de la instalación de los equipos, deberá entregar al jefe de laboratorio, el programa de mantenimiento preventivo calendarizado, mismo que deberá contar con el visto bueno del director de la unidad médica.

- El mantenimiento preventivo se debe realizar de acuerdo a un calendario previamente establecido, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos. (protocolo de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante de equipos).
- Al finalizar el mantenimiento preventivo deberá elaborarse un reporte de servicio recabando el visto bueno del analista, jefe o responsable del laboratorio. así mismo deberá proporcionar el informe de calibración, validación (demostrar la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales) o calificación del equipo o instrumentos de medición.

### Mantenimientos Correctivos

En caso de falla de los equipos, el licitante ganador deberá **REPARAR EL EQUIPO A MÁS TARDAR 12 HORAS (DOCE HORAS)** posteriores a la recepción del reporte por escrito; mismo que podrá notificarse al licitante ganador, por cualquier medio electrónico, fax o escrito, siendo obligación del prestador del servicio asignarle número de reporte.

Durante el tiempo que el equipo de laboratorio permanezca fuera de servicio, el licitante ganador se obliga a subrogar la realización de los estudios, a través de laboratorios de la red estatal que para tal efecto se designen y el licitante cobrará estos estudios a costo adjudicado.

Si dentro del plazo anteriormente señalado, el licitante ganador determina la necesidad de sustituir el equipo, lo deberá reponer dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del reporte de los equipos, por otro que proporcione los mismos parámetros.

En caso de requerirse, el licitante ganador proporcionará apoyo analítico en un laboratorio que cumpla con la normatividad vigente; así como la recepción y transportación de muestras, envío a análisis y entrega de





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

resultados analíticos, a más tardar en 24 (veinticuatro) horas naturales para exámenes de rutina y 08 (ocho) horas para el servicio de urgencias.

### **Asesoría Técnica**

El licitante ganador deberá proporcionar durante la vigencia del contrato, y sin cargo para el organismo solicitante, la asistencia técnica que se requiera para el manejo y operación de los equipos y bienes de consumo que se necesite en cada una de las pruebas de laboratorio en las unidades médicas las 24 hrs., durante la vigencia del contrato, para lo cual otorgará, dirección electrónica y número telefónico sin costo, disponibles las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El licitante ganador deberá realizar durante la vigencia del contrato, visitas de monitoreo a los laboratorios de las unidades médicas con una frecuencia mínima de 30 (treinta) días naturales y durante el horario matutino (8.00 a.m. a 14.30 p.m.), debiendo entregar junto a su propuesta técnica un calendario que especifique las fechas de sus visitas; informando por escrito las observaciones que se presenten al director de las mismas, dejando evidencia en bitácora de esta actividad de asistencia técnica.

### **ADECUACIONES FÍSICAS**

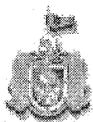
El (Los) Licitante (S) Ganador (Es) se compromete (N) a realizar sin costo para el organismo solicitante, las adecuaciones físicas y/o ambientales en cada una de las unidades médicas indicadas, de estas bases, mencionando en forma enunciativa mas no limitativa unidades de energía ininterrumpida, aire acondicionado, línea eléctrica adecuada para los equipos a instalar en donde se instalarán y operarán los equipos, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante de los equipos; para tal efecto las unidades médicas por conducto de los directores o quienes ellos designen, proporcionarán las facilidades e información correspondiente a los licitantes, con el propósito de que éstos identifiquen las adecuaciones físicas y/o ambientales que requieran dichas unidades para la instalación de los equipos con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad para el cumplimiento de este punto.

### **CONTROL DE CALIDAD**

El licitante ganador deberá proporcionar con la periodicidad necesaria los bienes o insumos para el control de calidad interno de todos los paquetes de estudios de laboratorio, exceptuando los paquetes 16, 17 18, y 19. *Asimismo, en el caso de las pruebas manuales, el licitante cubrirá al 100 % las necesidades de insumos de los laboratorios de las unidades descritas en las presentes bases y sus anexos.*

El licitante ganador deberá inscribir a cada uno de los laboratorios de las unidades médicas, a un programa de control de calidad externo, que permita el cumplimiento a las **NOM-166 SSA 1-1997**, de conformidad a lo siguiente:

El programa de control de calidad externo deberá incluir el retorno de un informe con carácter confidencial a los laboratorios, este informe deberá contener la evaluación estadística de los resultados enviados que incluya coeficiente de variación, índice de desviación estándar y los datos de evaluación, así como la comparativa entre los laboratorios participantes con el mismo método e instrumento.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

- a) En caso de encontrarse desviaciones en los parámetros analizados, atribuibles al licitante ganador, éste se comprometerá a regularizarlos en un término no mayor a 72 horas.
- b) Se deberá proporcionar la capacitación continua para el desarrollo del programa y/o cuando el organismo solicitante o bien las unidades médicas lo requieran.
- c) El licitante ganador deberá absorber los gastos necesarios para la aplicación de control de calidad externo.

**INSUMOS:**

Los licitantes deben ofertar en su totalidad el servicio integral de pruebas de laboratorio, para cada una de las unidades médicas, debiendo cumplir con lo establecido en las presentes bases y sus anexos.

El licitante ganador se obliga a entregar los bienes o insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio y para la obtención de las pruebas de laboratorio, directamente en cada una de los **laboratorios de cada una de las unidades médicas.**

El licitante ganador deberá proporcionar los reactivos y consumibles de acuerdo con lo establecido en los manuales de los equipos de laboratorio que oferte, y en base a las necesidades de cada unidad médica, para cada uno de los paquetes. La siguiente lista es solamente enunciativa mas no limitante, ya que el proveedor deberá la fase preanalítica, Analítica y post-analítica.

El licitante ganador deberá proporcionar una primera dotación de bienes e insumos que corresponderá a 60 días de consumo, y deberá realizarse dentro de los 5 días hábiles previos al inicio de la vigencia del contrato, de acuerdo a la demanda máxima mensual para cada uno de los paquetes, por unidad médica.

El licitante ganador deberá asegurar la continuidad del servicio integral suministrando cada 20 días los bienes o insumos necesarios para reponer el inventario.

En el caso de que los licitantes propongan bienes que requieran temperaturas especiales y/o de congelación para su conservación, éstos deberán proponer y dotar los equipos necesarios para éste fin.

Los equipos instalados deberán cumplir con los niveles de servicio para el proceso analítico de estudios de laboratorio en equipos automatizados, conforme a lo especificado.

Si el producto suministrado por el licitante es con corta caducidad, esto será responsabilidad enteramente de él, quien tendrá que buscar el mejor aprovechamiento de los insumos.

Es obligación del licitante ganador notificar al organismo solicitante por conducto de las unidades médicas, cuando existan reportes Nacionales o Internacionales de Organismos reguladores como: Organización Mundial de la Salud (OMS), Federal Drugs & Foods Administration (FDA), etc., sobre deficiencias en la calidad de sus equipos o bienes. Asimismo, el licitante ganador está obligado a sustituir los bienes o equipos que se encuentren en dichas condiciones y a resarcir al organismo solicitante las cantidades que este hubiera erogado por concepto de responsabilidad civil y daños a terceros, con independencia que en caso de





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

considerarlo procedente, el organismo solicitante sin responsabilidad alguna, rescinda administrativamente el contrato.

En los casos en que los reactivos contengan en su formulación algún hemoderivado, el licitante ganador de cada región, deberá entregar además de lo antes señalado, certificado de liberación, emitido por la secretaría de salud, que demuestre que dicho hemoderivado está libre de virus del sida, VHI1 Y VHI2 Y HEPATITIS B Y C, que fue elaborado con materia prima libre de estos virus, en papel membretado de la empresa fabricante y firmado por el responsable de la misma.

**El licitante ganador deberá entregar, instalar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de laboratorio clínico en las unidades médicas dentro de los 30 (Treinta) días naturales a partir de la formalización del contrato.**

**SISTEMA INFORMÁTICO**

El licitante ganador deberá entregar, instalar y poner a punto el Hardware Y Software Requerido para el sistema informático requerido, que permita al laboratorio estar completamente automatizado, y que permita dar citas, emitir etiquetas y hacer el enlace con los instrumentos de manera automatizada, en TODAS, las unidades correspondientes.

El proveedor deberá considerar el que las unidades deberán tener conexión a internet en el laboratorio independientemente del internet de la unidad, dicho costo será absorbido por el proveedor.

**TÉRMINO DEL SERVICIO**

Al término de la vigencia del contrato, el licitante ganador se obliga a retirar de las unidades médicas, en un plazo no mayor de 15 días y previo acuerdo con el organismo solicitante, los equipos, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el organismo solicitante.

Al término de la vigencia del contrato, el licitante ganador se obliga a entregar en la dirección de laboratorio estatal de salud pública, el respaldo de la base de datos que se genere durante la prestación del servicio.

Al término del contrato, el licitante ganador podrá ceder en propiedad al organismo solicitante, la licencia de uso del sistema informático utilizado en la prestación del servicio y retirar de las unidades médicas los equipos de laboratorio instalados y de informática en coordinación con las autoridades del organismo solicitante, asumiendo el licitante ganador los gastos que se generen por este concepto. Asimismo el licitante ganador reconoce que la propiedad de la base de datos que contiene la información relativa a los resultados de las pruebas de laboratorio, así como de los pacientes, pertenece al organismo solicitante, obligándose por lo tanto a conservarla diligentemente durante la vigencia del contrato y al término de este, a entregarla a las unidades médicas. Queda prohibido para el licitante ganador hacer uso total o parcial de la base de datos para cualquier fin distinto a la prestación del servicio.

**CRITERIOS DE COBRO**





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

Con el propósito de cuantificar las pruebas efectivas para efecto de pago, se aplicarán los siguientes criterios:

- a. Se tomarán como pruebas efectivas para pago, las pruebas que se realicen y que correspondan a las identificadas y que fueron registradas como realizadas en los equipos propiedad del licitante ganador y aceptados por el organismo solicitante para la prestación del servicio.
- b. Los equipos propiedad del licitante ganador que ocupará para la prestación del servicio, deberán tener un contador de pruebas integrado, y en el caso de aquellos equipos que no cuenten con el mismo, se podrá ofertar por separado un contador de pruebas, al cual tendrá acceso restringido el personal autorizado por el organismo solicitante que le será notificado por el director de cada unidad médica.
- c. No serán consideradas para efecto de pago aquellas pruebas que se utilicen para el control de calidad interno, controles y calibración de los equipos, las que efectúen los técnicos del licitante ganador con motivo de revisiones y/o reparaciones de los equipos, y aquellas que se deriven de fallas de equipo y las que no se encuentren registradas en términos del punto que antecede.
- d. El pago de facturas por la prestación del servicio, se efectuará bajo las condiciones y procedimientos siguientes:

Cada unidad médica generará una bitácora diaria por equipo, compuesta por estadística que arrojen los equipos, sobre los estudios realizados a pacientes cortejados por los analistas del laboratorio, de donde se obtendrá el total de pruebas de cada tipo.

Por otra parte, mensualmente se obtendrá a través de los contadores de pruebas de los equipos el total de estudios realizados.

El número de operaciones realizadas por el organismo solicitante, deberá coincidir con las que el licitante ganador tenga registradas en el contador de pruebas de los instrumentos, para proceder a la conciliación de las pruebas efectivamente realizadas.

El Licitante deberá proveer las órdenes de Laboratorio de acuerdo a un formato que será proporcionado por la Secretaría de Salud, el cual deberá ir foliado de acuerdo a los números solicitados y será incluido como obligación del licitante su impresión de acuerdo a lo solicitado por la convocante.

El resultado, invariablemente deberá ser presentado anexo a la factura respectiva para el trámite de pago correspondiente, denominándose "Toma de lecturas" del contador de las máquinas, la cual deberá realizar el licitante ganador como fecha de corte el día 25 de cada mes, y será cotejado, conciliado y aprobado a más tardar el último día hábil del mes por el responsable de laboratorio de cada unidad médica, el cual deberá estar firmado por el jefe del laboratorio, el director de la unidad médica y el licitante ganador, ya que será la base para la facturación de este último denominado **Estadística de Pruebas y Perfiles por Pruebas y Perfiles Distribuida por días** documento que se deberá anexar a la misma para el trámite de pago.

**CONSIDERACIONES ADICIONALES**





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

Si por necesidad de alguna epidemia propia de alguna de las regiones o específicas de la unidad Hospitalaria o Centro de Salud donde se preste el servicio el licitante deberá considerar el proceso de la prueba diagnóstica para esta, hasta en un 10% del monto adjudicado.

El licitante deberá ofrecer garantía de continuidad del servicio de acuerdo al menú de pruebas del **ANEXO 2** así mismo, deberá considerar en base a las necesidades propias del estado, el proceso de las pruebas diagnósticas que no estén en el listado a solicitud de la coordinación de los laboratorios de la SSA Jalisco, hasta en un 10% del monto adjudicado.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 1**  
**CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS**

**PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA**

**1.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 1**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA HUMEDA POR METODOS COLORIMETRICOS Y ENZIMATICOS (DE PUNTO FINAL Y CINETICAS), Y CON CAPACIDAD DE MEDICION DE ELECTROLITOS POR UN SISTEMA DE ELECTRODOS DE ION SELECTIVO	
2. REACTIVO LISTO PARA SU USO SIN NECESIDAD DE MEZCLAR, TRASVASAR, RECONSTITUIR O ACTIVAR PARA SU USO. LO ANTERIOR CON EXCEPCION DE LOS CONTROLES Y CALIBRADORES LOS CUALES PODRAN SER LIOFILIZADOS O RECONSTITUIDOS	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 600 PRUEBAS POR HORA MINIMO	
4. CAPACIDAD DE CONTAR CON 60 POSICIONES DE REACTIVOS A BORDO MAS ELECTROLITOS POR IÓN SELECTIVO (MÍNIMO 50 QUÍMICAS y 6 ELECTROLITOS)	
5. CAPACIDAD MÍNIMA DE 150 MUESTRAS DE PACIENTES A BORDO.	
6. CAPACIDAD DE TRABAJAR DE MANERA ENTREMEXCLADA MUESTRAS DE SANGRE TOTAL PARA HbA1c SIN NECESIDAD DE PRETRATAMIENTO DE MANERA MANUAL, SUERO, PLASMA, ORINA Y LIQUIDOS ORGANICOS, EFECTUANDO LA DILUCION EN CASO DE REQUERIR PARA SU ANALISIS.	
7. VOLUMEN DE MUESTRA DE 1 A 40 MICROLITROS	
8. SISTEMA PARA ACEPTAR MUESTRAS DE	



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

<b>URGENCIAS.</b>	
<b>9. QUE ACEPTE TUBO PRIMARIO Y COPA.</b>	
<b>10. QUE TENGA LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LOS REACTIVOS, ADEMAS DE LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACION DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO Y COPILLA.</b>	
<b>11. QUE CUENTE CON SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y AVISO A OPERADOR EN CASO NECESARIO.</b>	
<b>12. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD CON GRAFICOS INTEGRADO,</b>	
<b>13. EN CASO DE REQUERIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA, DEBE CONTAR CON EL ACCESORIO INTEGRADO O ADICIONAL PARA OBTENERLA.</b>	
<b>14. MANUAL DEL OPERADOR Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.</b>	
<b>15. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE BIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA INFORMATICO.</b>	
<b>16. CPU, PANTALLA O MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA</b>	
<b>17. CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.</b>	
<b>18. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.</b>	

*[Handwritten signature]*

Se instalarán estos equipos en los siguientes Hospitales:

1: Hospital General de Occidente	2 Equipo tipo 1
----------------------------------	-----------------

En el caso del Hospital General de Occidente se toma en cuenta 1 equipo para el área de Rutina y otro para el área de Urgencias.

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Además de las especificaciones anteriores, se deberá incluir un equipo anexo para tratamiento pre-analítico de las muestras para esta unidad médica con las siguientes características:

El módulo pre analítico deberá ser un sistema completamente automatizado que realice la integración de los procesos pre y pos analíticos con las siguientes funciones



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

1. Centrifugación
2. Destapado
3. Alicuotación

Y conexión en línea con los analizadores del área de suero

Las características son:

1. Manejo real de las prioridades de procesamiento de las muestras tanto de urgencia como de rutina. Las muestras urgentes deberán ser procesadas con prioridad sobre las de rutina. Los usuarios también podrán trabajar las muestras de urgencia mediante la carga directa en los analizadores después del proceso preanalítico.
2. Área de entrada de muestras con capacidad para 300 muestras con acceso continuo. Deberá contar con un único lector de código de barras y orientar los tubos para la correcta lectura de los códigos de barra.
3. Función de destapado. El sistema deberá retirar los tapones de los tubos de muestra para los diferentes tipos de tubos de suero revisando el destapado correcto de los tubos. La velocidad de procesamiento debe ser por lo menos 400 tubos/hr.
4. Alicuotación. Este módulo deberá estar integrado por un sistema de pipeteo que utilice puntas desechables de uso único. Debe realizar alicuotas en copillas para los sistemas conectados en línea de manera que habilite el procesamiento paralelo de las muestras. Deberá detectar el volumen de muestra del tubo primario. El volumen de alicuotado deberá ser definido con el volumen muerto más el volumen de procesamiento de cada prueba a realizar a la muestra. La velocidad de alicuotado deberá ser por lo menos de 400 muestras/hr. Este módulo deberá detectar coágulos y fibrina y permitir que estos sean retirados antes que la muestra sea analizada
5. Conexión en-línea con los analizadores. El sistema preanalítico deberá transportar las alicuotas y los tubos primarios en sus unidades de transporte a través de la banda transportadora. Las bandas de transporte deberán proveer unidades de almacenamiento temporal a la entrada de los analizadores de tal manera que se eviten retrasos en el transporte y procesamiento de las muestras debidos a congestionamientos de las líneas de transporte

**1.2.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 2**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA HUMEDA, COLORIMETRICAS Y ENZIMATICAS (DE PUNTO FINAL Y CINETICAS),	



*[Handwritten signatures and marks]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

2. SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO, QUE PERMITA EL PROCESO DE UNA O VARIAS PRUEBAS A UNA MUESTRA DETERMINADA.	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 250 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO FOTÓMETRICAS Y 450 INCLUYENDO ELECTROLITOS.	
4. CAPACIDAD DE CONTAR CON UN MINIMO 100 POSICIONES PARA REACTIVOS ABORDO.	
5. VOLUMEN DE MUESTRA DE 1 A 35 MICROLITROS	
6. CAPACIDAD MINIMA DE 80 MUESTRAS ABORDO.	
7. VOLUMEN DE REACTIVO DE 120-245 µl, O 100-250 µl	
8. REACTIVO LISTO PARA SU USO SIN NECESIDAD DE MEZCLAR, RECONSTITUIR O ACTIVAR PARA SU USO, CON EXCEPCION DE LOS CONTROLES Y CALIBRADORES LOS CUALES PUEDEN SER LIOFILIZADOS O RECONSTITUIDOS.	
9. QUE ACEPTE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS, COPAS Y COPILLAS, Y TENGA LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LOS REACTIVOS.	
10. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
11. PC, IMPRESORA Y TECLADO EXTERNOS.	
12. CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
13. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
14. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE	

Se instalará 1 equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

10: Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Equipo tipo 2
11: Hospital Comunitario de Colotlán	Equipo tipo 2
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 2
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	Equipo tipo 2





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

14: Centro de Salud 3	Equipo tipo 2
15: Hospital Regional Yahualica	Equipo tipo 2
16: Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 2
17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	Equipo tipo 2
19: Centro de Salud 4	Equipo tipo 2
20: Centro de Salud La Barca	Equipo tipo 2
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 2
8: Hospital Regional Cocula	Equipo tipo 2
9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 2

*[Handwritten signature]*

**1.3.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 3**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA HUMEDA, FOTOMETRICO, PUNTO FINAL O CINETICO	
2. QUE PERMITA LA REALIZACION DE LOS ANALITOS DEL ANEXO 1 DE ACUERDO A LOS HOSPITALES SOLICITADO PARA ESTE TIPO	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. CAPACIDAD DE CONTAR CON UN MINIMO 27 POSICIONES PARA REACTIVOS ABORDO.	
5. QUE CUENTE CARGA Y DESCARGA CONTINUA DE MUESTRAS	
6. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
7. REGULADOR NO BRAKE	
8. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA	

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

INTERFACE	
9.- IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	

Se instalará 1 equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

18: Centro de Salud de Lagos de Moreno	Equipo tipo 3
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	Equipo tipo 3
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 3
23: Hospital Comunitario del Grullo	Equipo tipo 3
24: Hospital Comunitario de Ojuelos	Equipo tipo 3
25: Hospital Comunitario de Tomatlán	Equipo tipo 3
26: Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 3
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Equipo tipo 3
28: Centro de Salud 1	Equipo tipo 3
29: Instituto Dermatológico	Equipo tipo 3
30: Centro de Salud Ciudad Guzmán	Equipo tipo 3
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	Equipo tipo 3
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Equipo tipo 3
33: Hospital Comunitario de La Huerta	Equipo tipo 3
34: Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 3
35: Centro de Salud Tepatlán	Equipo tipo 3
36: Hospital Comunitario de Tamazula	Equipo tipo 3
37: Centro de Salud de Teocuitatlán	Equipo tipo 3
39: Hospital de la Mujer de Tala	Equipo tipo 3
40: Hospital de la Mujer Ocotlán	Equipo tipo 3
41: Hospital de la Mujer Zapotlanejo	Equipo tipo 3
42: Hospital de la Mujer San Miguel el Alto	Equipo tipo 3
43: Hospital de la Mujer Planetario	Equipo tipo 3

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**PAQUETE 2 ELECTROLITOS BAJO RENDIMIENTO**

**2.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA EQUIPO ELECTROLITOS TIPO 4**

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR PARA ELECTROLITOS DE BAJO RENDIMIENTO	
2. CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: SODIO, POTASIO, CLORO Y LITIO.	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ALMACENAR VALORES DE CONTROL DE CALIDAD, DE AL MENOS 1 SEMANA.	
5. LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO Y CONE LECTRODOS LIBRES DE MANTENIMIENTO.	
6. PRINCIPIO DE MEDICION ELECTRODO POR ION SELECTIVO.	
7. VOLUMEN DE MUESTRA 500 µl.	
8. CAPACIDAD DE INTERFASARSE A LA RED DEL LABORATORIO.	
9. LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
10. PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
11. CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
12. CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	

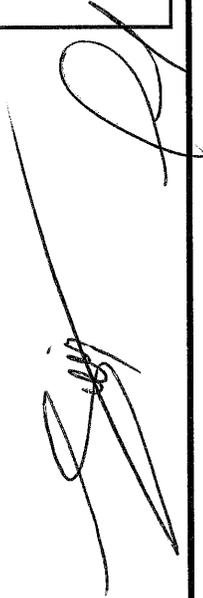


**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

13. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
14. CAPACIDAD DE MEDIR EN SUERO PLASMA Y ORINA.	

El proveedor instalará 1 equipo de cada uno en los siguientes lugares:

12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 4
17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	Equipo tipo 4
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	Equipo tipo 4
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 4
23: Hospital Comunitario del Grullo	Equipo tipo 4
24: Hospital Comunitario de Ojuelos	Equipo tipo 4
26: Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 4
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Equipo tipo 4
29: Instituto Dermatológico	Equipo tipo 4
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	Equipo tipo 4
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Equipo tipo 4
33: Hospital Comunitario de La Huerta	Equipo tipo 4
34: Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 4
39: Hospital de la Mujer de Tala	Equipo tipo 4
40: Hospital de la Mujer Ocotlán	Equipo tipo 4
41: Hospital de la Mujer Zapotlanejo	Equipo tipo 4
42: Hospital de la Mujer San Miguel el Alto	Equipo tipo 4
43: Hospital de la Mujer Planetario	Equipo tipo 4

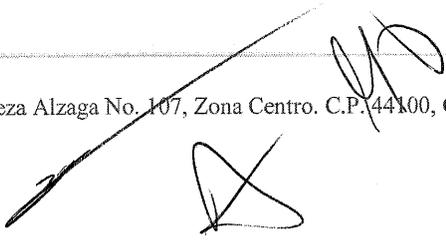


EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 3. HEMATOLOGIA**

**3.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 5**




COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MINIMO DE 35 PARAMETROS	
2. <b>CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT, NEUT%, LYMPH%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LYMPH#, MONO#, EO#, BASO#, RET%, RET#, RDW-SD, RDW- CV, MPV, PCT, P-LCR, HFR, MFR, LFR, IRF, IG%, IG#</b>	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 140 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA PROGRAMACION Y ALMACENAMIENTO DE PRUEBAS DE RESULTADOS DE PACIENTES.	
5. PERFORADOR Y AGITADOS DE TUBOS INTEGRADO, REACTIVOS LIBRES DE CIANURO.	
6. LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
7. PRINCIPIO DE MEDICION, MINIMO UNA DE CUATRO TECNOLOGIAS: ANÁLISIS DIFERENCIAL, RAYO LÁSER O RADIOFRECUENCIA. IMPEDANCIA O PULSOS CUMULATIVOS, CITOQUÍMICA O ABSORCIÓN DE LUZ, PEROXIDASA, DISPERSIÓN DE LUZ, CITOMETRÍA DE FLUJO	
8. VOLUMEN DE MUESTRA <b>MODO MANUAL 130 µl, MODO CERRADO 200 µl Y MODO CAPILAR 40µl</b>	





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

9. OBTENCION DE RESULTADOS CON REPORTE EN GRAFICAS, NUMEROS ABSOLUTOS O PORCIENTOS TANTO EN EL MONITOR DEL EQUIPO COMO EN EL INSTRUMENTO DE IMPRESIÓN	
10. LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
11. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
12. PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
13. CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
14. CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
15. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
16. CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	

El proveedor instalará 2 equipos de cada uno en los siguientes lugares:

1: Hospital General de Occidente	2 Equipo tipo 5
----------------------------------	-----------------

1 Instrumento en el área de rutina y otro para el área de urgencias.

**3.2- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 6**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MÍNIMO DE 21 PARÁMETROS Y DIFERENCIAL DE 5 PARTES.	
2. <b>CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: WBC, RBC, HGB, HCT,</b>	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

VCM, HCM, CMHC, PLT, (impedancia y fluorescencia óptica) NEUT%, LINF%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LINF#, MONO#, EO#, BASO#, RDW-SD, RDW-CV, VPM.	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 80 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO. REACTIVOS LIBRE DE CIANURO	
4. CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA PROGRAMACION Y ALMACENAMIENTO DE PRUEBAS DE RESULTADOS DE PACIENTES.	
5. LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
6. PRINCIPIO DE MEDICION, MINIMO UNA DE CUATRO TECNOLOGIAS: ANÁLISIS DIFERENCIAL, RAYO LÁSER O RADIOFRECUENCIA. IMPEDANCIA O PULSOS CUMULATIVOS, CITOQUÍMICA O ABSORCIÓN DE LUZ, PEROXIDASA, DISPERSIÓN DE LUZ, CITOMETRÍA DE FLUJO	
7. QUE UTILICE SOLAMENTE 150 µl DE MUESTRA PARA PODER PROCESAR MUESTRAS PEDIÁTRICAS.	
8. OBTENCION DE RESULTADOS CON REPORTE EN GRAFICAS, NUMEROS ABSOLUTOS O PORCIENTOS TANTO EN EL MONITOR DEL EQUIPO COMO EN EL INSTRUMENTO DE IMPRESIÓN	
9. LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
10. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
11. PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
12. CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
13. CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
14. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
15. CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

10: Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Equipo tipo 6
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 6
4: Hospital General Lagos de Moreno	Equipo tipo 6
5: Hospital Regional Tepatlán	Equipo tipo 6
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 6

**3.3- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 7**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
16. ANALIZADOR AUTOMÁTICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MÍNIMO DE 21 PARÁMETROS Y DIFERENCIAL DE 5 PARTES.	
17. <b>CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO:</b> WBC, RBC, HGB, HCT, VCM, HCM, CHCM, PLT, NEUT%, LINF%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LINF#, MONO#, EO#, BASO#, RDW-SD, RDW-CV, VPM.	
18. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO. REACTIVOS LIBRE DE CIANURO	
19. CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA PROGRAMACION Y ALMACENAMIENTO DE PRUEBAS DE RESULTADOS DE PACIENTES.	
20. LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
21. PRINCIPIO DE MEDICION, MINIMO UNA DE CUATRO TECNOLOGIAS: ANÁLISIS	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

DIFERENCIAL, RAYO LÁSER O RADIOFRECUENCIA. IMPEDANCIA O PULSOS CUMULATIVOS, CITOQUÍMICA O ABSORCIÓN DE LUZ, PEROXIDASA, DISPERSIÓN DE LUZ, CITOMETRÍA DE FLUJO	
22. VOLUMEN DE 20 µl DE MUESTRA	
23. OBTENCION DE RESULTADOS CON REPORTE EN GRAFICAS, NUMEROS ABSOLUTOS O PORCIENTOS TANTO EN EL MONITOR DEL EQUIPO COMO EN EL INSTRUMENTO DE IMPRESIÓN	
24. LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
25. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
26. PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
27. CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
28. CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
29. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
30. CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

11: Hospital Comunitario de Colotlán	Equipo tipo 7
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 7
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	Equipo tipo 7
14: Centro de Salud 3	Equipo tipo 7
15: Hospital Regional Yahualica	Equipo tipo 7
16: Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 7
17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	Equipo tipo 7
19: Centro de Salud 4	Equipo tipo 7
20: Centro de Salud La Barca	Equipo tipo 7
3: Hospital Regional La Barca	Equipo tipo 7
6: Hospital Regional Magdalena	Equipo tipo 7
8: Hospital Regional Cocula	Equipo tipo 7





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

9: Hospital Regional Ameca

Equipo tipo 7

**3.4.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 8**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR HEMATOLÓGICO AUTOMATIZADO QUE MIDA AL MENOS 20 PARÁMETROS.	
2. TRES POBLACIONES DE CÉLULAS BLANCAS EN NÚMERO Y PORCENTAJE (DIFERENCIAL EN 3 PARTES).	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 60 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. PROPORCIONE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT, LINF%, MXD%, NEUT%, LINF#, MXD#, NEUT#, RDW-SD, RDW-CV, PDW, MPV, P-LCR, WBC.	
5. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: CORRIENTE DIRECTA o PULSOS ACUMULATIVOS (RBC, WBC, PLT), HGB LIBRE DE CIANURO	
6. LIBRE DE CALIBRACION POR PARTE DEL USUARIO	
7. QUE ACEPTE MUESTRAS DE SANGRE TOTAL DE TUBO Y TUBO CAPILAR CON ANTICOAGULANTE EDTA.	
8. VOLUMEN DE MUESTRA DE SANGRE TOTAL MENOR A 60 MICROLITROS	
9. PANTALLA LCD EN COLOR.	
10. CUENTE CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO QUE INCLUYA GRÁFICAS DE L-J Y ESTADÍSTICAS.	
11. RESULTADOS EN PANTALLA E IMPRESOS.	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

12. SEA CAPAZ DE ALMACENAR RESULTADOS DE PACIENTE Y DE CONTROL DE CALIDAD.	
13. CUENTE CON IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA.	
14. REGULADOR.	
15. SALIDA RS232.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

18: Centro de Salud de Lagos de Moreno	Equipo tipo 8
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	Equipo tipo 8
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 8
23: Hospital Comunitario del Grullo	Equipo tipo 8
24: Hospital Comunitario de Ojuelos	Equipo tipo 8
25: Hospital Comunitario de Tomatlán	Equipo tipo 8
26: Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 8
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Equipo tipo 8
28: Centro de Salud 1	Equipo tipo 8
29: Instituto Dermatológico	Equipo tipo 8
30: Centro de Salud Ciudad Guzmán	Equipo tipo 8
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	Equipo tipo 8
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Equipo tipo 8
33: Hospital Comunitario de La Huerta	Equipo tipo 8
34: Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 8
35: Centro de Salud Tepatitlán	Equipo tipo 8
36: Hospital Comunitario de Tamazula	Equipo tipo 8
37: Centro de Salud de Teocuitatlán	Equipo tipo 8
40: Hospital de la Mujer Ocotlán	Equipo tipo 8
41: Hospital de la Mujer Zapotlanejo	Equipo tipo 8
42: Hospital de la Mujer San Miguel el Alto	Equipo tipo 8
43: Hospital de la Mujer Planetario	Equipo tipo 8

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**PAQUETE 4 COAGULACION**

**4.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 9**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACION DE PRUEBAS DE COAGULACION CROMOGÉNICAS, COAGULOMÉTRICAS E INMUNOLÓGICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	
1. CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA TIEMPO DE PROTROMBINA, PARCIAL DE TROMBOPLASTINA, DE TROMBINA, DE FIBRINÓGENO, FACTORES DE COAGULACIÓN Y PRUEBAS ESPECIALES. DIMERO "D"	
2. CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MÍNIMO 160 PRUEBAS/ HORA, Y CAPACIDAD PARA 3 REACTIVOS CUBRIENDO LOS ESTUDIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.	
3. DETECCIÓN DEL COÁGULO POR AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: FOTO ÓPTICA, CROMOGENICA , NEFELOMETRIA O INMUNOTURBIDIMETRIA	
4. CON 3 CANALES DE MEDICIÓN: COAGULÓMETRICO, CROMOGÉNICO E INMUNOLÓGICO.	
5. CAPACIDAD DE CONTAR CON 40 MUESTRAS A BORDO Y 22 REACTIVOS.	
6. SISTEMA DE INCUBACIÓN PARA MUESTRAS	
7. MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO Y/O COPA O COPILLA.	
8. VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO. 80 MICROLITROS	
9. VOLUMEN DE REACTIVOS MAXIMO 100 MICROLITROS CON ISI IGUAL O MENOR A 1.2	





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

10. PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO.	
11. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.	
12. COMPUTADORA INTEGRADA AL EQUIPO.	
13. REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
14. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
15. CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
16. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
17. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	
18. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	

Se instalarán 2 equipos con estas características para el Hospital General de Occidente, del área de Rutina y urgencia.

1: Hospital General de Occidente	2 Equipo tipo 9
----------------------------------	-----------------

**4.2.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 10**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS COAGULOMÉTRICAS, CROMOGÉNICAS E INMUNOLÓGICAS	
2. DETECCIÓN DEL COÁGULO POR AL MENOS	



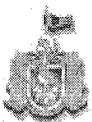


**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

UNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: FOTO ÓPTICA, CROMOGENICA NEFELOMETRIA O INMUNOTURBIDIMETRIA	
3. MINIMO 3 CANALES DE LECTURA	
4. SISTEMA DE INCUBACIÓN MINIMO PARA 18 MUESTRAS	
5. VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO 100 MICROLITROS	
6. REPORTE DE RESULTADOS EN %, INR, SEG.	
7. VOLUMEN DE REACTIVOS: MÁXIMO 200 MICROLITROS CON ISI IGUAL O MENOR A 1.2	
8. PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD O EXTERNO.	
9. MONITOR E IMPRESORAS INTEGRADOS O ADICIONALES: OPCIONALES.	
10. REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
11. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
12. CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
13. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
14. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	
15. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

10: Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Equipo tipo 10
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 10
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	Equipo tipo 10
16: Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 10
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 10
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 10
29: Instituto Dermatológico	Equipo tipo 10
3: Hospital Regional La Barca	Equipo tipo 10





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

4: Hospital General Lagos de Moreno	Equipo tipo 10
5: Hospital Regional Tepatitlán	Equipo tipo 10
6: Hospital Regional Magdalena	Equipo tipo 10
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 10
8: Hospital Regional Cocula	Equipo tipo 10
9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 10

**4.3.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 11**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS COAGULOMÉTRICAS, CROMOGÉNICAS E INMUNOLÓGICAS	
2. DETECCIÓN DEL COÁGULO POR AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: FOTO ÓPTICA, CROMOGENICA, NEFELOMETRIA O INMUNOTURBIDIMETRIA	
3. CON 3 CANALES DE LECTURA: CROMOGÉNICO, COAGULOMÉTRICO E INMUNOLÓGICO.	
4. VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO 100 MICROLITROS	
5. REPORTE DE RESULTADOS EN %, INR, SEG.	
6. VOLUMEN DE REACTIVOS: MÁXIMO 200 MICROLITROS CON ISI IGUAL O MENOR A 1.2	
7. PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD O EXTERNO.	
8. MONITOR E IMPRESORAS INTEGRADOS O ADICIONALES: OPCIONALES.	
9. REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA	





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

Y MODELO DEL EQUIPO.	
10. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
11. CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
12. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
13. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	
14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

11: Hospital Comunitario de Colotlán	Equipo tipo 11
15: Hospital Regional Yahualica	Equipo tipo 11
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	Equipo tipo 11
23: Hospital Comunitario del Grullo	Equipo tipo 11
24: Hospital Comunitario de Ojuelos	Equipo tipo 11
25: Hospital Comunitario de Tomatlán	Equipo tipo 11
26: Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 11
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Equipo tipo 11
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	Equipo tipo 11
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Equipo tipo 11
33: Hospital Comunitario de La Huerta	Equipo tipo 11
34: Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 11
36: Hospital Comunitario de Tamazula	Equipo tipo 11

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 5 GASOMETRIAS**

**5.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA GASOMETRÍAS TIPO 12**





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO DE GASES EN SANGRE, ELECTROLITOS, COXIMETRIA Y METABOLITOS	
2. ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR POR LA UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE. PH, PO <sub>2</sub> , PCO <sub>2</sub> , tHb, SO <sub>2</sub> , Na <sup>+</sup> , K <sup>+</sup> ; iCa, Cl <sup>-</sup> , GLUCOSA, UREA Y PRESION BAROMETRICA .	
3. FUNCIONAMIENTO CON TANQUE DE GAS, CARTUCHO O REACTIVOS.	
4. VOLUMEN DE MUESTRA: MINIMO 150 MCL	
5. ACEPTACIÓN DE SANGRE TOTAL VENOSA, ARTERIAL O CAPILAR.	
6. MUESTRAS EN JERINGA HEPARINIZADA O CAPILAR.	
7. CALIBRACIÓN PROGRAMABLE	
8. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO.	
9. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.	
10. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.	
11. REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
12. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
13. CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
14. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
15. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	
16. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes Hospitales:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

1: Hospital General de Occidente	6 Equipo tipo 12
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 12
5: Hospital Regional Tepatitlán	Equipo tipo 12
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 12

*[Handwritten signature]*

**5.2.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA GASOMETRÍAS TIPO 13**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE GASES QUE REALICE INMEDIATO PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE.	
2. CON UN TIEMPO DE ANÁLISIS INFERIOR A 4 MIN.	
3. ANÁLISIS A PARTIR DE SANGRE TOTAL, VENOSA, ARTERIAL, CAPILAR Y OTRAS.	
4. QUE REQUIERA 100 ML DE MUESTRA.	
5. SISTEMA ASÉPTICO CON BOLSA DE DESPERDICIO INCLUIDA PARA SER UTILIZADO EN QUIRÓFANOS, ÁREAS DE QUEMADOS Y OTRAS ÁREAS BLANCAS	
6. QUE REQUIERA DE UN SOLO CARTUCHO MULTIPRUEBAS DONDE SE ENCUENTREN	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

	INTEGRADAS LAS SOLUCIONES, REACTIVOS, SENSORES, BOLSA DE DESECHO, AGUJA TOMA MUESTRAS, GASES MEZCLADOS, SOLUCIONES CALIBRADORAS Y TODO LO NECESARIO PARA QUE EL ANALIZADOR CALIBRE.	
7.	CON CALIBRACIÓN Y LAVADOS AUTOMÁTICOS.	
8.	CON SISTEMA CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL VERIFICACIÓN DESPUÉS DE CADA MUESTRA O CADA 30 MINUTOS.	
9.	CON CORRECCIÓN AUTOMÁTICA A INTERFERENCIAS COMO COÁGULOS Y MEDICAMENTOS	
10.	QUE PERMITA ARCHIVAR HASTA 2000 ANÁLISIS COMPLETOS DE PACIENTES, CONTROLES DE CALIDAD Y CALIBRACIONES,	
11.	CON SALIDA RS232 PARA INTERFASE A COMPUTADORA U OTRA SALIDA QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN AL SISTEMA.	
12.	QUE NO UTILICE TANQUES DE GAS PARA CALIBRACIÓN.	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

11: Hospital Comunitario de Colotlán	Equipo tipo 13
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	Equipo tipo 13
15: Hospital Regional Yahualica	Equipo tipo 13
16: Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 13
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 13
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 13
26: Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 13





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

3: Hospital Regional La Barca	Equipo tipo 13
34: Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 13
39: Hospital de la Mujer de Tala	Equipo tipo 13
4: Hospital General Lagos de Moreno	Equipo tipo 13
6: Hospital Regional Magdalena	Equipo tipo 13
8: Hospital Regional Cocula	Equipo tipo 13
9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 13

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 6. INMUNOLOGÍA.**

**6.1.-ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 14**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	
1. SISTEMA PARA ANÁLISIS INMUNOLÓGICO. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: QUIMIOLUMINISCENCIA Y/O ELFA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	
2. SISTEMA CON ACCESO CONTINUO, ALEATORIO Y MULTIPARAMETRICO	
3. ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR: MÍNIMO LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.	
4. CAPACIDAD DE REALIZAR HASTA 170 PRUEBAS POR HORA	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

5.	ROTOR DE REACTIVOS ATEMPERADO CON 25 CANALES	
6.	VOLUMEN DE MUESTRAS: DE 10 A 50 µl	
7.	MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPA O COPILLA PEDIÁTRICA. O CARTUCHO DE PRUEBA	
8.	CONTROL DE TEMPERATURA. DE INCUBACIÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.	
9.	IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS POR CÓDIGO DE BARRAS.	
10.	CALIBRACIÓN: CADA 14 O 28 DIAS DEPENDIENDO DE LA PRUEBA	
11.	CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO, QUE GENERE AUTOMÁTICAMENTE GRÁFICAS DE LEVEY JENNINGS	
12.	PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.	
13.	SOFTWARE EN ESPAÑOL:	
14.	MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES:	
15.	REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO	
16.	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS SIN CONTAMINACION CRUZADA EN MUESTRAS Y REACTIVOS.	
17.	REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
18.	ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
19.	CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. CALIBRADORES Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL KIT DE PRUEBA	
20.	INSTALACIÓN: CORRIENTE	



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
21. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	
22. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR PARA EL PAQUETE DE QUÍMICA CLINITA TIPO I Y EL DE PRUEBAS ESPECIALES TIPO I LO SIGUIENTE: a) QUE EL INSTRUMENTO SEA CONTROLADO POR UNA SOLA TERMINAL DE PC. b) QUE EL INSTRUMENTO TENGA LA CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO. c) QUE EL OPERADOR NO TENGA NECESIDAD DE CAMBIAR EL TUBO DE UN EQUIPO A OTRO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS.	

*[Handwritten signature]*

Se instalarán dos equipos con estas características para el **Hospital General Zoquipan** en el área de rutina.

1: Hospital General de Occidente	2 Equipo tipo 14
----------------------------------	------------------

**6.2.-ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 15**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

<b>ESPECIFICACIONES</b>	
1. SISTEMA PARA ANÁLISIS INMUNOLÓGICO. PRINCIPIO DE	



*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

	MEDICIÓN: QUIMIOLUMINISCENCIA Y/O ELFA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	
2.	SISTEMA CON ACCESO CONTINUO, ALEATORIO Y MULTIPARAMETRICO	
3.	ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR: MÍNIMO LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.	
4.	CAPACIDAD DE REALIZAR HASTA 85 PRUEBAS POR HORA	
5.	ROTOR DE REACTIVOS ATEMPERADO CON 15 CANALES	
6.	VOLUMEN DE MUESTRAS:DE 10 A 50 $\mu$ l	
7.	MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPA O COPILLA PEDIÁTRICA.O CARTUCHO DE PRUEBA	
8.	CONTROL DE TEMPERATURA. DE INCUBACIÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.	
9.	IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS POR CÓDIGO DE BARRAS.	
10.	CALIBRACIÓN: CADA 14 O 28 DIAS DEPENDIENDO DE LA PRUEBA	
11.	CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO, QUE GENERE AUTOMÁTICAMENTE GRÁFICAS DE LEVEY JENNINGS	
12.	PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.	
13.	SOFTWARE EN ESPAÑOL:	
14.	MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES:	
15.	REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO	
16.	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS SIN CONTAMINACION CRUZADA EN MUESTRAS Y REACTIVOS.	
17.	REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

EQUIPO.	
18.	ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.
19.	CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. CALIBRADORES Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL KIT DE PRUEBA
20.	INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.
21.	OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.
22.	EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR PARA EL PAQUETE DE QUÍMICA CLINITA TIPO I Y EL DE PRUEBAS ESPECIALES TIPO I LO SIGUIENTE: d) QUE EL INSTRUMENTO SEA CONTROLADO POR UNA SOLA TERMINAL DE PC. e) QUE EL INSTRUMENTO TENGA LA CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO. f) QUE EL OPERADOR NO TENGA NECESIDAD DE CAMBIAR EL TUBO DE UN EQUIPO A OTRO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS.

Se instalará 1 equipo con estas características para los siguientes Hospitales:

38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	Equipo tipo 15
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 15
9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 15





**6.3.-ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 16**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	
1. Sistema automatizado para determinar Procalcitonina	
2. Inmuno análisis homogéneo usando tecnología TRACE.	
3. Muestra: suero, plasma (heparina, edta) en tubos primarios. Capacidad de muestras de 64 como mínimo	
4. Volumen de muestra: 50 µl	
5. Tiempo de incubación: 19 minutos	
6. Rango directo de medida 0,02 a 50 µg/L	
7. Diluciones automáticas	
8. Rango con dilución automática 0,02-5000 µg /L	
9. Sensibilidad de análisis funcional: 0,06 µg /L	
10. Estabilidad del kit en placa: 15 días	
11. Estabilidad de calibración: 7 días.	
12. Reactivos a bordo refrigerados de 2 a 8° C	
13. Resultados impresos en papel	





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

14. Programa de Control de calidad, graficas de LeveyJennings	
15. Archivo de resultados	
16. Incluye todos los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo	
17. Guías rápidas de usuarios y manuales de funcionamiento en español	
18. Posibilidades de conectarse a un sistema de red interna mediante interfase	
19. Carrusel de muestras y reactivos independientes	
20. Lector láser de código de barras	
21. Prioridad de muestras urgentes, muestras STAT	
22. Reactivo listo para usarse, sin necesidad de manipulación manual	

Se instalará 1 equipo con estas características para los siguientes Hospitales, en el área de urgencias:

1: Hospital General de Occidente	1 Equipo tipo 16
----------------------------------	------------------

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 7 UROANALISIS**

**7.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS UROANALISIS TIPO 17**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. EQUIPO LECTOR DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL EXAMEN QUÍMICO DE LA ORINA PRINCIPIO DE MEDICIÓN: FOTOMETRO DE REFLEJO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS:	
2. SEMIAUTOMÁTICO.	
3. ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR: MÍNIMO LOS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE INCLUYA: PH, GLUCOSA, PROTEÍNAS, SANGRE, CUERPOS CETÓNICOS, BILIRRUBINA, UROBILINÓGENO, NITRITOS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, AC. ASCORBICO, LEUCOCITOS.	
4. CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS: MÍNIMO 600 PRUEBAS / HORA.	
5. SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
6. MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES.	
7. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.	
8. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN: MÍNIMO 1000 RESULTADOS.	
9. REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
10. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
11. CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
12. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
13. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

MANUAL DE OPERACIÓN.	
14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	
15. LECTOR DE CODIGO DE BARRAS: OPCIONAL	

Se instalará un equipo con estas características en cada uno de los siguientes hospitales:

10: Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Equipo tipo 17
11: Hospital Comunitario de Colotlán	Equipo tipo 17
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 17
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	Equipo tipo 17
14: Centro de Salud 3	Equipo tipo 17
15: Hospital Regional Yahualica	Equipo tipo 17
16: Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 17
17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	Equipo tipo 17
18: Centro de Salud de Lagos de Moreno	Equipo tipo 17
19: Centro de Salud 4	Equipo tipo 17
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 17
20: Centro de Salud La Barca	Equipo tipo 17
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	Equipo tipo 17
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 17
23: Hospital Comunitario del Grullo	Equipo tipo 17
24: Hospital Comunitario de Ojuelos	Equipo tipo 17
25: Hospital Comunitario de Tomatlán	Equipo tipo 17
26: Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 17
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Equipo tipo 17
28: Centro de Salud 1	Equipo tipo 17
29: Instituto Dermatológico	Equipo tipo 17
3: Hospital Regional La Barca	Equipo tipo 17
30: Centro de Salud Ciudad Guzmán	Equipo tipo 17
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	Equipo tipo 17
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Equipo tipo 17
33: Hospital Comunitario de La Huerta	Equipo tipo 17
34: Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 17



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

*[Handwritten signature]*

35: Centro de Salud Tepatlán	Equipo tipo 17
36: Hospital Comunitario de Tamazula	Equipo tipo 17
37: Centro de Salud de Teocuitlán	Equipo tipo 17
4: Hospital General Lagos de Moreno	Equipo tipo 17
5: Hospital Regional Tepatlán	Equipo tipo 17
6: Hospital Regional Magdalena	Equipo tipo 17
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 17
8: Hospital Regional Cocula	Equipo tipo 17
9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 17
40: Hospital de la Mujer Ocotlán	Equipo tipo 17
41: Hospital de la Mujer Zapotlanejo	Equipo tipo 17
42: Hospital de la Mujer San Miguel el Alto	Equipo tipo 17
43: Hospital de la Mujer Planetario	Equipo tipo 17

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 8 SEDIMENTO URINARIO**

**8.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS SEDIMENTO URINARIO TIPO 18**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1 EQUIPO LECTOR DE SEDIMENTO URINARIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL EXAMEN FISICO DE LA ORINA PRINCIPIO DE MEDICIÓN: MICROSCOPIA POR	

*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

IMÁGENES O CITOMETRIA DE FLUJO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS:	
2.AUTOMÁTICO, QUE LA MUESTRA NO NECESITE CENTRIFUGACION NI MANIPULACION ALGUNA DEL USUARIO YA QUE LA CARGA SERA DIRECTA DESDE EL EQUIPO DE BIOQUIMICAS MEDIANTE UN RIEL AUTOMATICO	
3.ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR: MÍNIMO LOS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE INCLUYA: RBC, WBC, WBCC, SQEP, NSE, HYAL, UNCC, BACT, SPRM, MUCS, CRYST, YST.	
4.CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS: MÍNIMO 50 PRUEBAS / HORA.	
5.AUTOCARGADOR DE MUESTRAS DIRECTO DEL EQUIPO BIOQUIMICO	
6.LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS:	
7.PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.	
8.SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
9.MAXIMO VOLUMEN REQUERIDO PARA MUESTREO 3 ML	
10. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.	
11. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN: MÍNIMO 5,000 RESULTADOS INCLUYENDO TODAS LAS IMAGENES.	
12. REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

13. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
14. CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
15. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
16. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	
17. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	

Se instalará un equipo con estas características para el **Hospital General de Occidente**.

1: Hospital General de Occidente	Equipo tipo 18
----------------------------------	----------------

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 9 MICROBIOLOGÍA**

**9.1 ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA MEDICA TIPO 19**

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. Sistema automatizado para la	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

identificación y susceptibilidad de bacterias y/o levaduras presentes en muestras de pacientes, estériles o contaminadas.	
2. Paneles de Identificación y susceptibilidad.	
3. Placas con 96 pozos que contiene 32 pruebas bioquímicas y susceptibilidad a 23 antibióticos, para determinar la susceptibilidad de microorganismos en concentración mínima inhibitoria real.	
4. Inoculación automatizada y de forma estandarizada, con ajuste turbidimétrico que requiere ajuste con estándar de 0.5 de McFarland para eliminar imprecisiones.	
5. Lectura automática de la identificación y susceptibilidad por fluorescencia.	
6. Leer de manera manual ó semiautomática.	
7. No requiere de reactivos reveladores adicionales.	
8. Reporte de antibiogramas y alertas de resistencia en base a reglas CLSI actuales.	
9. Caldo Mueller Hinton ajustado catiónicamente.	
10. Incluye software en español para procesar la información, para la	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

validación de los antibiogramas o resistencias cruzadas, frecuencia de las cepas, reportes epidemiológicos y estadísticos, en ambiente Windows.	
11. Permite la edición y revisión de resultados de cualquier paciente y en cualquier momento.	
12. Control de calidad incluido utilizando cepas ATCC.	
13. Puerto de comunicación para interfase.	
14. Incluye monitor, CPU, teclado, mouse y regulador de voltaje y batería de respaldo.	
15. Incluye software epidemiológico	

*[Handwritten signature]*

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

1: Hospital General de Occidente	Equipo tipo 19
38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	Equipo tipo 19

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 10 HEMOCULTIVOS**

**10.1- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS TIPO 20**

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en hemocultivos, cultivo de líquidos corporales estériles. Aislamiento y susceptibilidad a micobacterias.	
2. Aprobado por FDA	
3. Principio de detección a través del cambio de presión de gases (barométrico) en el espacio superior de la botella. Detección de cualquier gas, no solo CO2.	
4 Con gráficas para monitoreo visual.	
5 Sistema de incubación con temperatura constante.	
6. Incluye lector de código de barras, identificación de muestras a través de código de barras.	
7. Con sistema de agitación interna vortexing	
8. Monitoreo y control de calidad continuo para cada una de las botellas.	
9. Sistema de incubación con temperatura constante.	
10. Emplea botellas que pueden inocularse con un volumen mínimo de muestra, desde 0.1ml, aprobado por FDA.	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

11. Emplea método de inactivación de antibióticos por dilución, método recomendado por ASM y CLSI.	
12. Método no invasivo, gracias al uso del conector con membrana hidrofóbica.	
13. Alarma visual y auditiva para muestras positivas.	
14. Emplea botellas con medio Middlebrook 7H9 y esponjas para micobacterias.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

1: Hospital General de Occidente	Equipo tipo 20
38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	Equipo tipo 20

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 11 HELICOBACTER PYLORI**

**11.1.- ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN ALIENTO TIPO 21**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

*[Handwritten signature]*

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR DE ALIENTO PARA DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN ALIENTO	
2. QUE UTILICE LA TECNOLOGÍA DE INFRARROJO ESPECTRAL PARA MEDICIÓN DE CO2 UNIDO A UREA.	
3. TIEMPO DE MEDICIÓN 2 MINUTOS.	
4. VOLUMEN DE MUESTRA BOLSA DE 120 ML.	
5. PRECISION DE 0.3%.	
6. MANUAL DEL OPERADOR	
7. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.	
8. REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
9. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
10. CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
11. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
12. OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

1: Hospital General de Occidente	Equipo tipo 21
16: Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 21
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 21
4: Hospital General Lagos de Moreno	Equipo tipo 21

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 21
----------------------------	----------------

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 12 PRUEBAS MANUALES**

El proveedor adjudicado deberá proveer todos los insumos para la realización de las pruebas licitadas.

**PAQUETE 13 DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO**

**13.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 22**

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO PARA PRUEBAS DE DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO	
2. QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LOS ANALITOS DEL ANEXO 1 DE ACUERDO A LOS HOSPITALES SOLICITADO PARA ESTE TIPO	
3. CAPACIDAD DE ENSAYE DE 280 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
4. CAPACIDAD DE CONTAR CON UN MÍNIMO 56 POSICIONES PARA REACTIVOS ABORDO.	
5. QUE CUENTE CARGA Y DESCARGA CONTINUA DE MUESTRAS	
6. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
7. REGULADOR NO BRAKE	





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

8. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE	
9.- IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
10.- QUE CUENTE MINIMO CON 60 POSICIONES PARA MUESTRA, CALIBRADORES Y CONTROLES.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	Equipo tipo 22
--	-------------------

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 14 MARCADORES CARDIACOS**

**14.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS TIPO 23**

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1 Equipo lector para perfil cardiaco.	
2. Que procese como mínimo los siguientes parámetros: troponina I, Mioglobina, CKMB.	
3 Lectura por inmunofluorescencia.	
4 Libre de calibración por parte del usuario.	
5 Equipo portátil.	
6. Sin consumo de pruebas por calibraciones ni controles.	
7 Cuento con memoria de mas de 700 resultados.	
8 Que genere resultados cuantitativos.	
9: Que no tarde mas de 15 minutos en su proceso.	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 23
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 23
3: Hospital Regional La Barca	Equipo tipo 23
5: Hospital Regional Tepatitlán	Equipo tipo 23
6: Hospital Regional Magdalena	Equipo tipo 23
9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 23

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 15 TUBERCULOSIS**

**15.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN DE TUBERCULOSIS Y SENSIBILIDAD TIPO 24**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1: Sistema automatizado para identificación de Mycobacterium tuberculosis y resistencia a rifampicina por técnica de amplificación de ácidos nucleicos.	
2: Que contenga cartuchos con todo lo necesario para su proceso, para evitar contaminación, arrastre etc.	
3: Que realice la extracción de la muestra, amplificación y detección de manera automatizada.	
4: Que cuente como mínimo con 6 canales ópticos	
5: Cuento como mínimo con 16 pozos para	



*A*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

reacción independientes.	
6: Cuento con rampas de temperatura de 50°C a 95°C a una vel de 10°C/segundo. 2.5°C/segundo de 95°C to 50°C ± 1.0°C de 60°C a 95°C Curvas de fusión programables 0.01°C/sec to 1.0°C/sec	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	Equipo tipo 24
--	----------------

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

**PAQUETE 16 SISTEMA INFORMÁTICO**

**16.1.- ESPECIFICACIONES DE SISTEMA INFORMÁTICO, EQUIPO TIPO 25.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MARCA EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.</b>	
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO</b>	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	
No.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO
I	SISTEMA EN IDIOMA ESPAÑOL
II	MANUAL DEL SISTEMA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO
III	CUENTE CON AYUDA EN PANTALLA EN LOS DIFERENTES PROCESOS.
IV	ARQUITECTURA CLIENTE-SERVIDOR.



*Handwritten signature and scribbles*



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

V	SISTEMA OPERATIVO PLATAFORMA WINDOWS 2008 O SUPERIOR, WINDOWS 7 PARA EL CLIENTE, ( POR NECESIDAD OPERATIVA NO SE ACEPTARÁN SISTEMAS QUE TRABAJEN EN WINDOWS BAJO UNA TAREA MS DOS)
VI	MANEJADOR DE BASE DE DATOS ORACLE .
VII	MANEJO DE DATOS MULTIMEDIA ES DECIR LOS DATOS DEBERÁN SER NUMÉRICOS, TEXTO, IMÁGENES O SONIDO SEGÚN SEA EL CASO.
VIII	RED CON TIPOLOGÍA ETHERNET Y PROTOCOLO DE RED TCP/IP CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 1000 MBITS.
IX	COMPLETA CONFIGURABILIDAD DE LAS IMPRESIONES Y REPORTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA LABORATORIO.
X	INTERFACE GRÁFICA DEL USUARIO COMPATIBLE CON LOS ESTÁNDARES DE WINDOWS
XI	RASTREABILIDAD DE TODOS LOS PROCESOS CON BITÁCORA DE FECHA, HORA, Y OPERADOR DE CADA ALTA, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE PACIENTES Y DE ESTUDIOS.
XII	ACCESO CONTROLADO Y SEGURIDAD CON IDENTIFICADOR DEL USUARIO Y CLAVE DE ACCESO EN TODOS LOS NIVELES (ACCESO CONTROLADO POR MODULO, CONTROLADO PARA CAPTURA, MODIFICACIÓN O CONSULTA)
XIII	ACCESO ILIMITADO DE USUARIOS
XIV	ANEXAR DOCUMENTAL QUE COMPRUEBE QUE POR LO MENOS TIENE UNA RED INTER LABORATORIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN DONDE SE TENGA INSTALADO EL SISTEMA PROPUESTO EN SU VERSIÓN WINDOWS, CONTENIENDO NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO, FAX, NOMBRE DEL RESPONSABLE O CONTACTO PARA SOLICITAR REFERENCIAS.
XV	EL SISTEMA PROPUESTO LIS DEBERÁ INCORPORARSE AL SISTEMA HOSPITALARIO DE CADA HOSPITAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS. (SIGHO) LO CUAL DEBERÁ DOCUMENTAR.
XVI	CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL CLIENTE EN MANEJO ESTADÍSTICO, REPORTES, CAPTURA DE DATOS DEMOGRÁFICOS Y REPORTES.
XVII	CAPACIDAD DE MANEJO PROTOCOLO HL7
	<b>SOFTWARE</b>
	<b>CITAS</b>
1	CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA LABORAL CON LÍMITE DE CITAS, DEBERÁ GESTIONAR QUE NO SE SOBREPASE EL LÍMITE MARCADO DE CITAS GENERANDO UN MENSAJE DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVO,
12	POSIBILIDAD DE CONFIGURAR DÍAS FESTIVOS O NO LABORABLES PARA LA PROGRAMACIÓN DE CITAS.
13	INGRESO DE DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE REQUERIDOS VA CAPTURA MANUAL O DESCARGA DESDE UN IMP.
14	POSIBILIDAD DE TRABAJAR CON MULTIPLES CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDICARLOS EN EL REGISTRO DE LA PETICION.
15	RECUPERACIÓN DE LOS DATOS DEMOGRÁFICAS A TRAVÉS DE LA VALIDACIÓN DE VIGENCIAS AL SISTEMA HOSPITALARIO (HIS)(EN HOSPITALES DONDE APLIQUE).



*[Handwritten signatures and marks]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

16	DEBERÁ MOSTRAR EN PANTALLA EL NÚMERO DE PACIENTES CITADOS Y EL NÚMERO MÁXIMO POR DÍA.
17	CAPACIDAD DE LECTURA DE LOS DATOS GENERALES DEL PACIENTE DESDE EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MISMO SISTEMA NOTIFICANDO FECHAS DE VISITAS ANTERIORES.
18	CONSULTA DE LA AGENDA INDICANDO NÚMERO DE PACIENTES CITADOS PARA CADA DÍA, DÍAS SATURADOS, TOTAL DE PACIENTES CITADOS.
19	IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE CITA, CON LAS INDICACIONES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOLICITADOS ,DATOS DEMOGRÁFICOS , CON POSIBILIDAD DE IMPRIMIR EL NÚMERO DE LA CITA EN CÓDIGO DE BARRAS Y CON POSIBILIDAD DE IMPRIMIR LOS CODIGOS DE BARRAS DE LOS CONTENEDORES A EXTRAER.
20	MODIFICACIÓN, ANULACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CITAS.
21	LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIOS DEBERÁ PODER REALIZARSE YA SEA POR CÓDIGO DE ESTUDIO , O POR NOMBRE DE LA PRUEBA/PERFIL SELECCIONABLE DESDE UN CHECK. DEBERA TENER LA POSIBILIDAD DE INVOCAR A LAS PRUEBAS /PERFILES POR SELECCIÓN DEL DIAGNOSTICO .
22	CONSULTA E IMPRESIÓN DE CITA:
23	POR NOMBRE PACIENTE.
24	POR CÓDIGO DE TOMA.
25	POR NOMBRE MÉDICO.
26	POR SERVICIO.
27	POR CAMA.
28	POR UNIDAD DE ATENCIÓN.
29	POR FECHA.
30	CÁLCULO DE LA FECHA DE CITA DE ACUERDO A DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS.
	<b>ADMISIÓN DE PACIENTES</b>
31	INGRESO DE DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE REQUERIDOS VÍA:
32	CAPTURA NORMAL VÍA TECLADO.
33	RECUPERACIÓN DE LOS DATOS DEMOGRÁFICAS A TRAVÉS DE LA VALIDACIÓN DE VIGENCIAS AL SISTEMA HOSPITALARIO (HIS)
34	CAPACIDAD DE LECTURA DE LOS DATOS GENERALES DEL PACIENTE DESDE EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MISMO SISTEMA NOTIFICANDO FECHAS DE VISITAS ANTERIORES.
35	CAPACIDAD DE REGISTRO DESDE UN CLIENTE WEB
36	CAPACIDAD PARA MODIFICACIÓN DE CUALQUIER DATO DE LA SOLICITUD
37	ADMISIÓN DE PACIENTES CITADOS UTILIZANDO EL CÓDIGO DE BARRAS DE LAS CITAS, AVISANDO SI ESTÁN FUERA DE TIEMPO Y SU POSIBLE RECHAZO O ACEPTACIÓN.
38	ADMISIÓN DE PACIENTES SIN CITA, DIRECTO EN RECEPCIÓN, Y CON CITA POR LECTURA DIRECTA DE LOS CODIGOS DE BARRAS DE LOS COMNTENEDORES A TOMAR.
39	ADMISIÓN DE PACIENTES Y ESTUDIOS EN FORMA AUTOMÁTICA DEL SISTEMA





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

	HOSPITALARIO
40	ADMISIÓN DE PACIENTES DE URGENCIAS
41	CONEXIÓN A OTRAS UNIDADES CON EL MISMO SISTEMA INFORMÁTICO PARA ENVÍO DE PACIENTES, RECEPCIÓN Y CONSULTA DE RESULTADOS Y PARA CONSOLIDACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, CON POSIBILIDAD DE MANEJO DE SEROTECA PARA EL TRASPORTE DE LAS MUESTRAS Y SU ALMACENAMIENTO.
42	LLAMADO DE LOS DATOS DEL PACIENTE DEL ARCHIVO HISTÓRICO / CITAS
43	LLAMADO DE LOS DATOS DEL PACIENTE DEL ARCHIVO DE CITAS
44	ADVERTENCIA AUTOMÁTICA DE VISITAS ANTERIORES
45	SI LA SOLICITUD SE REALIZA EN ESTACIONES DEL MISMO SISTEMA UBICADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, SE DEBERA UTILIZAR UN CLIENTE WEB PARA EL INGRESO DE LA SOLICITUD DE ESTUDIOS SERÁ HECHO POR LOS MÉDICOS O ENFERMERAS DE PISO IMPRIMIENDO ETIQUETAS, SOLICITUD DE ESTUDIOS CON CÓDIGO DE BARRAS Y LA HORA EN LA QUE SE REALIZA.
46	CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS, DE ACUERDO AL TIEMPO DE REALIZACIÓN.
47	POSIBILIDAD DE MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LOS DATOS DEMOGRÁFICOS Y LOS ESTUDIOS.
48	DISPONIBILIDAD EN PANTALLA QUE INDIQUE EXACTAMENTE CUÁLES Y CUANTAS MUESTRAS TOMAR.
49	FACILIDAD PARA REPORTAR EN EL SISTEMA SI UNA MUESTRA NO PUDO SER TOMADA O NO FUE ENTREGADA AL LABORATORIO
50	PROGRAMACIÓN E INGRESO DE ESTUDIOS POR:
51	NOMBRE
52	NOMBRE ABREVIADO.
53	CÓDIGO.
54	PERFIL O GRUPO DE ESTUDIOS DEFINIDOS POR EL USUARIO.
	<b>CODIGO DE BARRAS.</b>
55	NOMBRE DEL PACIENTE.
56	TIPO DE VIAL SOBRE EL CUAL SE VA A PEGAR
57	ESTUDIOS A REALIZAR.
58	UNIDAD DE ATENCIÓN.
59	TIPO DE PACIENTE (EJEM. H PARA HOSPITALIZADOS, U PARA URGENTES, E PARA EXTERNOS)
60	CONFIGURACION DEL FORMATO DEL CODIGO DE BARRAS A UTILIZAR.
61	POSIBILIDAD DE CREAR AUTOMÁTICAMENTE AL MOMENTO DE LA ADMISIÓN LA LISTA DE CARGA DE LOS INSTRUMENTOS INTERFASADOS
62	CAPACIDAD ILIMITADA EXÁMENES POR PACIENTE EN CADA VISITA
63	MANEJO DE SEROTECA





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

<b>TRABAJO EN LABORATORIO</b>	
64	CONFIGURACION Y MANEJO DE HOJAS DE TRABAJO EN PANTALLA E IMPRESIÓN A ELECCIÓN DEL USUARIO CLASIFICADAS:
65	POR UNIDAD.
66	POR SECCIÓN DE LABORATORIO O ÁREA DE TRABAJO.
67	POR ESTUDIO
68	POR TIPO DE PACIENTES (URGENTES, HOSPITALIZADOS, EXTERNOS, ETC).
69	POR FOLIO (NÚMERO IDENTIFICADOR DE LA VISITA)
70	POR DEPARTAMENTO
71	POR LABORATORIO DE REFERENCIA (ENVÍOS)
72	POR MÉDICO
73	POR SERVICIO
74	POR ESTATUS (AÚN NO IMPRESOS, PENDIENTES, YA IMPRESOS, CON RESULTADOS) POR RANGO DE FECHAS Y FOLIOS.
75	POR INSTRUMENTO DE LABORATORIO.
76	MEZCLA DE LAS ANTERIORES.
77	RE-IMPRESIÓN DE HOJAS DE TRABAJO CON LOS FILTROS ANTERIORES
78	MANEJO DE CODIGOS DE COLORES QUE IDENTIFIQUEN EL SATTASUS DEL PRPCESO DE LA PRUEBA,
79	LAS HOJAS DE TRABAJO DEBERÁN CONTENER FOLIO, NOMBRE DEL PACIENTE, DIAGNOSTICO, SERVICIO, UNIDAD SOLICITANTE, DIVISIÓN, ESTUDIOS SOLICITADOS. EL FORMATO DE IMPRESIÓN DEBERÁ SER CONFIGURABLE.
80	VISUALIZACION EN GRAFICA TIPO PASTEL Y UTILIZANDO CODIGO DE COLORES , EL STATUS DE PROCESAMIENTO DE CADA SECCION , POR EJEMPLO: GRIS – SIN PROCESAR. VERDE – CON RESULTADO ROJO- BLOQUEADO AMARILLO - RETENIDO
<b>CAPTURA DE RESULTADOS</b>	
81	CAPACIDAD DE MANEJO DE PACIENTES EN FORMA ALEATORIA O SECUENCIAL
82	CAPTURA E INGRESO DE RESULTADOS CON LAS SIGUIENTES OPCIONES:
83	GUIADA POR EXAMEN.
84	AUTOMÁTICA CON RESULTADOS PREDEFINIDOS
85	POR PACIENTE.
86	POR ÁREA DE TRABAJO
87	DIRECTAMENTE DEL INSTRUMENTO EN AQUELLAS ÁREAS INTERFASADAS.
88	CON MENSAJES DE ALARMA PARA LOS RESULTADOS FUERA DE LOS VALORES DE REFERENCIA O ACEPTABLES SEGÚN SEA EL CASO, BASADOS EN COLORES, DONDE INDIQUE RESULTADO FUERA DE LOS INTERVALOS DE REFERENCIA.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

89	POSIBILIDAD DE CONSULTAR FÁCILMENTE DESDE LA MISMA PANTALLA EN LA FASE DEL MANEJO DEL PACIENTE LOS RESULTADOS ANTERIORES DE ESE PACIENTE TANTO EN FORMA DE TABLA COMO EN FORMA GRÁFICA
90	POSIBILIDAD DE CONSULTAR EN LA FASE DEL MANEJO DEL PACIENTE LAS VISITAS ANTERIORES QUE TENGA ESE PACIENTE
91	REGISTRO DE SI EL RESULTADO FUE PROPORCIONADO DIRECTAMENTE POR UN ANALIZADOR O INGRESADO MANUELMENTE POR USUAIO.
92	CON TEXTOS YA PREVIAMENTE CODIFICADOS, PARA FACILITAR Y HACER MÁS VELOZ LA CAPTURA DE LOS RESULTADOS DE TIPO TEXTO.
93	CAPACIDAD DE IDENTIFICAR Y GUARDAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REPETIDOS
94	QUE REALICE EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DE RESULTADOS.
95	QUE REALICE LA DETERMINACIÓN AUTOMÁTICA Y EN TIEMPO REAL DE LAS ANORMALIDADES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS.
96	QUE SE PUEDAN MODIFICAR LOS RESULTADOS REGISTRANDO QUIEN, CUANDO Y A QUÉ HORA SE MODIFICARON LOS MISMOS
97	QUE HAGA EL REGISTRO DEL USUARIO QUE REALIZO ÉL ANÁLISIS, LA FECHA, LA HORA, EL INSTRUMENTO UTILIZADO, , LA PERSONA QUE VALIDO EL ESTUDIO, EN CASO DE MODIFICACIÓN VALOR ANTERIOR Y VALOR NUEVO.
98	QUE TENGA LA POSIBILIDAD DE ADICIÓN DE COMENTARIOS ASOCIADOS A CUALQUIER DATO DE LOS RESULTADOS
99	RECEPCIÓN DE RESULTADOS EN LÍNEA DE EQUIPOS INTERFASADO.
100	CAPACIDAD DE INGRESO Y MANEJO DE RESULTADOS DE TEXTO, NUMÉRICOS Y CON SUS UNIDADES DE MEDIDA SELECCIONADAS Y DEFINIDOS POR EL USUARIO.
101	POSIBILIDAD DE INGRESO DE RAZON DE NO PROCESAMIENTO DEL COMNTENEDOR , PRUEBA O PERFIL.
	<b>INTERFASES</b>
102	LA FORMA DE INTERFASARSE SERÁ BI-DIRECCIONAL O "HOST QUERY" PARA EL EQUIPO INSTALADO.
103	VALIDACIÓN DE RESULTADOS POR PACIENTE O GRUPO DE PACIENTES O POR EXAMEN, CON PANTALLA GRÁFICA IDENTIFICANDO RESULTADOS FUERA DE LOS INTERVALOS DE REFERENCIA EN COLOR, PARA FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN
104	MANEJO DE REPETICIÓN DE MUESTRAS, GUARDANDO PRIMER VALOR, FECHA HORA USUARIO INSTRUMENTO, SEGUNDO RESULTADO, FECHA HORA USUARIO INSTRUMENTO, Y ASÍ, CUANTAS VECES SE HAYA REPETIDO EL ESTUDIO
105	MONITOREO EN LÍNEA DE LAS MUESTRAS EN EJECUCIÓN
106	PROGRAMACIÓN DEL INSTRUMENTO DE MANERA MANUAL O AUTOMÁTICA (TANTO PARA EL INGRESO DE PETICIONES DE ESTUDIOS COMO PARA EL ENVÍO DE RESULTADOS).
107	CAPACIDAD DE MANEJO EN FORMA DE "RANDOM" O SECUENCIAL.
108	CAPACIDAD DE CAPTAR LAS IMÁGENES GENERADAS POR EL ANALIZADOR ( SOLO SI EL ANALIZADOR TIENE LA CAPACIDAD DE ENVIARLA )





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

<b>VALIDACIÓN</b>	
109	EL MÓDULO DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DEBERÁ PREVER UNA VALIDACIÓN AUTOMÁTICA Y UNA VALIDACIÓN MANUAL. LA VALIDACIÓN MANUAL PODRÁ SER DE SECTOR DE LABORATORIO Y CLÍNICA Y DEBERÁ SER LLEVADA A CABO PERMITIENDO UN FILTRO DE SELECCIÓN DEL TIPO DE PACIENTES O ESTUDIOS A VALIDAR
110	LA VALIDACIÓN AUTOMÁTICA DEBE PROCESAR AUTOMÁTICAMENTE LOS RESULTADOS INTRODUCIDOS AL SISTEMA Y VALIDAR SI SATISFACEN LAS REGLAS DE VALIDACIÓN QUE HAN SIDO IMPUESTAS. TODOS LOS RESULTADOS NO VALIDADOS AUTOMÁTICAMENTE DEBERÁN SER VALIDADOS MANUALMENTE.
111	LA VALIDACIÓN SE DEBERÁ PODER REALIZAR POR ESTUDIO, ÁREAS O SECCIONES (QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, ETC).
112	LA VALIDACIÓN PODRÁ SER TÉCNICA ( QUE NO ES LA DEFINITIVA ) O CLÍNICA ( DEFINITIVA ) QUE PERMITE REVISAR TODOS LOS RESULTADOS DEL PACIENTE EN SU CONJUNTO, Y TAMBIÉN ES COMO UNA CONFIRMACIÓN ELECTRÓNICA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PACIENTE
113	PARA PODER EFECTUAR LA VALIDACIÓN EL OPERADOR DEBE TENER DISPONIBLE INMEDIATAMENTE EN PANTALLA PARA CADA RESULTADO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
114	- ALARMAS PROVENIENTES DE LA VALIDACIÓN AUTOMÁTICA
115	- ALARMAS DELTA CHECK
116	CAPACIDAD DE MANEJO EN FORMA ALEATORIA O SECUENCIAL.
117	ASEGURANDO QUE TODOS LOS DATOS DE FECHA, HORA Y PERSONA QUE VALIDÓ QUEDEN REGISTRADOS EN EL ESTUDIO
118	ASEGURANDO QUE TODOS LOS DATOS DE FECHA, HORA Y PERSONA QUE VALIDÓ QUEDEN REGISTRADOS EN EL ESTUDIO
119	EL SISTEMA DEBERÁ PERMITIR EL MANEJO DE REGLAS, QUE SON ACCIONES QUE EL SISTEMA DEBERÁ DE REALIZAR EN AUTOMÁTICO, EN BASE A CONDICIONES QUE SE LE HAYAN IMPUESTO, ESTAS REGLAS DEBERÁN DE SER DEFINIDAS POR EL USUARIO
<b>BITÁCORA DE RESULTADOS</b>	
120	POSIBILIDAD DE IMPRESIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE CADA SECCIÓN PARA ARCHIVO, EN FORMATO CONFIGURABLE Y ELECTRÓNICO A ELECCIÓN
<b>IMPRESIÓN DE RESULTADOS</b>	
121	LAS OPCIONES DESEADAS PARA OBTENER LA IMPRESIÓN DE LAS HOJAS DE RESULTADOS, SON LAS SIGUIENTES:
122	POR PACIENTES COMPLETOS VALIDADOS
123	POR PACIENTES PARCIALES VALIDADOS
124	POR CAMA PARA HOSPITALIZADOS
125	POR UNIDAD Y FOLIO PARA PACIENTES FORÁNEOS
126	POR AFILIACIÓN PARA LAS UNIDADES QUE ENTREGAN RESULTADOS AL ARCHIVO
127	POR CONSULTORIO PARA ENTREGA EN CONSULTA EXTERNA
128	POR PACIENTE POR ÁREA
129	POR EXAMEN





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

130	SOLICITUDES URGENTES
131	COMPLETOS, INCOMPLETOS O AMBOS
132	EXTERNOS, INTERNOS O AMBOS.
133	DE UN CIERTO CÓDIGO DE TOMA A OTRO
134	POR NÚMERO DE AFILIACIÓN
135	EN ORDEN ALFABÉTICO O DE CÓDIGO DE TOMA
136	LOS PACIENTES TODAVÍA NO IMPRESOS O TODOS
137	LOS PACIENTES ADMITIDOS EN UN CIERTO PERÍODO DE TIEMPO
138	PARA UN DEPARTAMENTO O UN GRUPO DE DEPARTAMENTOS
139	LA IMPRESIÓN DE LOS REPORTES DE RESULTADOS DEBE SER AUTOMÁTICA Y TAMBIÉN MANUAL CON LA POSIBILIDAD, EN AMBOS CASOS, DE SELECCIONAR LOS PARÁMETROS ARRIBA LISTADOS. LA IMPRESIÓN DE RESULTADOS MANUAL O AUTOMÁTICA NO PUEDE IMPRIMIR RESULTADOS QUE NO HAYAN SIDO VALIDADOS.
	LA IMPRESIÓN DE RESULTADOS PUEDE SER HECHA BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD, CON RELACIÓN A LA PROVENIENCIA DEL PACIENTE:
140	IMPRESIÓN EN PAPEL
141	TRANSMISIÓN POR CORREO ELECTRONICO
142	COMUNICACIÓN AL EXPEDIENTE CLINICO ELECTRONICO
143	IMPRESIÓN EN UN ARCHIVO ASCII CON CAMPOS FIJOS
144	GENERACIÓN DEL REPORTE DE RESULTADOS COMO UN DOCUMENTO EN FORMATO .PDF
145	HACIA IMPRESORAS REMOTAS
146	CUANDO SE IMPRIME POR LOTE (GRUPOS DE PACIENTES), EL SISTEMA DEBERÁ DE PERMITIR IMPRIMIR UNA RELACIÓN (LISTA) DE LOS PACIENTES QUE FUERON IMPRESOS.
147	IMPRESIÓN INDIVIDUAL UTILIZANDO EL CÓDIGO DE BARRAS DE LA ORDEN, PARA IMPRESIÓN EN VENTANILLA Y EN URGENCIAS
148	EN CASO DE UNA REIMPRESIÓN DE RESULTADOS EL SISTEMA DEBERÁ NOTIFICAR VISUALMENTE QUE ESE REPORTE YA FUE IMPRESO
149	SE DEBERÁ INDICAR EN EL REPORTE SI ES UNA IMPRESIÓN COMPLETA O INCOMPLETA DE RESULTADOS
150	EL REPORTE DE RESULTADOS DEBERÁ SER CONFIGURABLE
151	LOS RESULTADOS DEBEN INDICAR CASOS DE ALARMA O CRÍTICOS
	<b>USUARIOS</b>
152	CONTROL DE ACCESOS EN BASE A UN CÓDIGO DE ACCESO Y UNA PALABRA CLAVE
153	DEFINICIÓN DE PERFILES DE ACCESO PARA LOS USUARIOS
154	CONTROL DE PROCESOS Y PANTALLAS PARA CADA USUARIO EN BASE A PERFILES
155	CONTROL PARA QUE UN RESULTADO VALIDADO NO PUEDA SER MODIFICADO POR CUALQUIER USUARIO, SÓLO POR AQUELLOS AUTORIZADOS





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

<b>CONTROL DE CALIDAD</b>	
156	PARA EL MANEJO DEL CONTROL DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS CON RESULTADOS CUANTITATIVOS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS "EN-LÍNEA" EN LÍNEA PARA INSTRUMENTOS INTERFASADOS
157	INGRESO MANUAL PARA AQUELLOS ESTUDIOS QUE NO ESTÁN INTERFASADOS
158	INFORMACIÓN GRÁFICA, HOJAS DE CONTROL Y PARÁMETROS ESTADÍSTICOS.
159	HOJA DE CONTROL DE CADA UNO DE LOS EXÁMENES QUE REPORTA (SEGÚN LAS REGLAS DE WESTGARD CON GRÁFICOS DE LEVY JENNINGS) LAS MEDIAS DIARIAS.
160	RESUMEN DE TODOS LOS DATOS DE CADA CONTROL QUE REPORTA LA MEDIA, LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y EL COEFICIENTE DE VARIACIÓN DE TODOS LOS DATOS EN MEMORIA Y CON LA INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO CONTROL ADQUIRIDO.
161	DIAGRAMAS DE YOUTDEN
162	POSIBILIDAD DE GRAFICAR POR RESULTADO SENCILLO, POR MEDIA DIARIA, POR MEDIA SEMANAL O POR MEDIA MENSUAL
163	POSIBILIDAD DE GRAFICAR POR RESULTADO SENCILLO, POR MEDIA DIARIA, POR MEDIA SEMANAL O POR MEDIA MENSUAL
164	POSIBILIDAD DE GRAFICAR VARIOS CONTROLES, VARIOS EXÁMENES, VARIOS INSTRUMENTOS SOBRE LA MISMA GRAFICA REPORTANDO LA MEDIA, LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y EL COEFICIENTE DE VARIACIÓN DE TODOS LOS DATOS.
165	POSIBILIDAD DE GRAFICAR CON O SIN VALORES ABERRANTES
166	POSIBILIDAD DE LISTAR LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES PARA UN PERIODO DETERMINADO
167	POSIBILIDAD DE LISTAR LAS ALARMAS PRESENTADAS CON IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ALARMA PARA UN PERIODO DE TIEMPO
168	POSIBILIDAD DE REGISTRAR LAS MODIFICACIONES A LOS RESULTADOS
<b>ESTADÍSTICAS DE PACIENTES Y ESTUDIOS:</b>	
169	POR UNIDAD.
170	POR SERVICIO O ESPECIALIDAD MEDICA.
171	POR ORIGEN: CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZADA O URGENTE.
172	POR MEDICO.
173	POR SECCIÓN DE LABORATORIO.
174	POR TIPO DE ESTUDIO.
175	COMBINACIÓN DE 2 O 3 DE LAS ANTERIORES. CON POSIBILIDAD DE LANZAR EN UN UNICO EVENTO LA EJECUCION DE VARIAS ESTADISTICAS Y ESTE EVENTO PODER PROGRAMARLO EN AUTOMATICO COMO UNA TAREA PROGRAMADA.
176	POR RANGO DE FECHAS Y HORAS, FILTRANDO ATENCIONES POR CITAS, PROCEDENCIA DE MUESTRA, TIPOS DE PACIENTE,
177	CAPACIDAD DE EXPORTAR DATOS ESTADÍSTICOS A OTROS PAQUETES DE SOFTWARE COMERCIALES (COMO EXCEL) CON EL FIN DE ELABORAR GRÁFICAS Y DIFERENTES PRESENTACIONES ESTADÍSTICAS.
178	CAPACIDAD DE CALCULAR, TOTALIZAR Y REPORTAR DENTRO DE UN RANGO DE





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

	FECHAS DEFINIDA POR EL USUARIO POR TIPO DE ESTUDIO, Y EL EQUIPO O ÁREA DONDE SE EFECTUARON.
179	CAPACIDAD DE CONFIGURAR FILTROS DE BUSQUEDA DE PACIENTES Y PETICIONES PARA LA OBTENCION DE LISTADOS.
	<b>ARCHIVO HISTORICO</b>
180	POSIBILIDAD DE ALMACENAR TODOS LOS DATOS DE LOS PACIENTES Y SUS RESULTADOS SIN LÍMITE DE SISTEMA.
181	ADMISIÓN RÁPIDA DE PACIENTES QUE ESTÁN EN ARCHIVO HISTÓRICO, AL PERMITIR TRAER EN AUTOMÁTICO SUS DATOS GENERALES
182	POSIBILIDAD DE MEMORIZAR TODAS LAS VISITAS ANTERIORES DE LOS PACIENTES CON SUS RESULTADOS.
	<b>INVENTARIOS</b>
183	EL PROGRAMA DEBERÁ CONTAR CON UN MÓDULO QUE PERMITA UNA COMPLETA AUTOMATIZACIÓN DEL ALMACÉN Y DE LA EMISIÓN DE LOS PEDIDOS A LOS PROVEEDORES.
184	PARA LOS PRODUCTOS SUJETOS A CADUCIDADES DEBERÁ PERMITIR EL MANEJO POR NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD.
185	EL SISTEMA DEBERÁ PRODUCIR LOS SIGUIENTES REPORTES :
186	- EXISTENCIA DE PRODUCTOS (EVENTUALMENTE SUBDIVIDIDA POR LOTE CON SU CADUCIDAD)
187	- LISTA DE PRODUCTOS BAJO EXISTENCIA MÍNIMA
188	- LISTA DE PRODUCTOS CADUCADOS
189	- LISTA DE LOS MOVIMIENTOS EFECTUADOS
190	- ESTADÍSTICAS DE CONSUMOS (POR CENTRO DE COSTO, POR EXAMEN, POR SECTOR DE LABORATORIO) Y SU VALORIZACIÓN.
191	EL SISTEMA EFECTUARA LA EMISIÓN DEL PEDIDO MEDIANTE FORMATO DE IMPRESIÓN PERSONALIZADO POR EL USUARIO.
192	EL SISTEMA DEBERÁ PRODUCIR LA SITUACIÓN DE LOS PEDIDOS CON LAS CANTIDADES ENTREGADAS Y LAS PENDIENTES
	<b>MODULO DE ANALISIS INTELIGENTE DE DATOS ( BI )</b>
193	CUENTE CON MODULO DE ANLISIS INTELIGENTE DE DATOS
194	DETERMINACION DE VARIABLES A MONITOREAR DE FORMA GRAFICA
195	ACTUALIZACION EN TIEMPO REAL DE LAS VARIABLES MONITOREADAS.
196	<b>OTROS</b>
197	POSIBILIDAD DE DISEÑO DE PANTALLAS PARA TOUCH SCREEN
198	CAPACIDAD DE CONFIGURACIÓN DE SALIDA DE DATOS VIA SMS.
199	MANEJO DE BIBLIOTECA DENTRO DE LA MISMA APLICACIÓN CON POSIBILIDAD DE SUBIR CUALQUIER TIP DE DOCUMENTO , MANUAL, VIDEO, ETC., QUE DE APOYO AL





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

	SERVICIO DE LABORTORIO.
200	CUENTE CON CHAT QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN ENTRE USUARIOS DE LA APLICACIÓN, AUN CON OTROS LABORATORIOS INTERCONECTADOS.
201	CAPACIDAD DE CONFIGURAR PANTALLAS DE TRABAJO PERSONALIZADAS A CADA SECCION, POR EJEMPLO, PARA EL AREA DE HEMATOLOGIA DONDE PODRIA SER DE INTERES VER LAS IMÁGENES CAPTADAS DEL ANALIZADOR.
202	<b>BITACORA</b>
203	CAPACIDAD DE MANTENER UN ARCHIVO DE REGISTRO DE TODOS LOS EVENTOS DENTRO DEL SISTEMA CONSULTABLE POR:
204	POR TERMINAL
205	POR USUARIO
206	POR TAREA
207	POR PERIODO DE ACTIVIDAD
208	CUENTE CON PROTECCIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA PARA EVITAR COPIA FALSAS EN LA RED.
209	<b>MODULO ESPECIFICO DE MICROBIOLOGIA</b>
210	<b>POLÍTICA DE ANTIBIÓTICOS:</b> AGRUPACIÓN EN FAMILIAS DE MUESTRAS, ORGANISMOS Y ANTIMICROBIANOS.
211	CONFIGURACION Y CLASIFICACIÓN DE CULTIVOS Y MICROORGANISMOS
212	EXPORTACIÓN A SISTEMAS DE <b>EPIDEMIOLOGÍA SANITARIA</b>
213	CONTROL DEL PROCESO DE <b>EXTRACCIÓN Y RECOGIDA</b> DE MUESTRAS.
214	EMISIÓN DE INFORMES <b>MULTI-DESTINO:</b> WEB, E-MAIL, HIS
215	SEGUIMIENTO GUIADO DE MUESTRAS: <b>TRAZABILIDAD</b> COMPLETA DE LA MUESTRA
216	<b>HISTORIAL DE MANIPULACIÓN</b> COMPLETO EN SOLICITUDES, PRUEBAS, RESULTADOS, VALIDACIONES, EMISIÓN, CONSULTAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS
217	ANEXADO INMEDIATO DE <b>IMÁGENES:</b> CONEXIÓN CON MICROSCOPIO
218	MANEJO DE TÉCNICAS MANUALES : ETEST, KIRBY BAUER, CATHRA
219	<b>MANEJO DE POLÍTICA DE ANTIBIÓTICOS:</b> AGRUPACIÓN EN FAMILIAS DE MUESTRAS, ORGANISMOS Y ANTIMICROBIANOS
220	<b>MANEJO DE REGLAS NCCLS</b>





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

*[Handwritten signature]*

**HARDWARE**

Las especificaciones técnicas del hardware, deberán ser las adecuadas para permitir un flujo adecuado y ágil en el intercambio, distribución, almacenamiento y manejo de la información, de acuerdo a las características de cada unidad.	
	<b>Características mínimas hardware:</b>
<b>26</b>	<b>Estación de trabajo.</b>
	PC con:
26.1	Procesador con velocidad de 3.2 Ghz
26.1.1.	512 Kb memoria cache
26.1.2.	1 Gb Mb memoria RAM
26.1.3.	1 puerto serial.
26.1.4.	1 puerto paralelo
26.1.5	Tarjeta de red ethernet 100Mpps
26.1.6	Disco duro 40 Gb
26.1.7	Monitor VGA color 17".
26.2.	Impresora láser 12 páginas por minuto o inyección de tinta a velocidad similar.
26.3	Regulador de voltaje de 1 kv.
26.4	Licencia de uso de estaciones de trabajo
26.5	Cableado de red
27	Estación de trabajo con interface que incluya.
27.1	Procesador con velocidad de 3.2 Ghz
27.1.1.	512 Kb memoria cache
27.1.2.	512 Mb memoria RAM
27.1.3.	2 puertos seriales.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

27.1.4.	1 puerto paralelo	
27.1.5.	Drive 3.5" de 1.44 MB	
27.1.6.	Tarjeta de red ethernet 100Mpps	
27.1.7	Disco duro 40 Gb	
27.1.8.	Monitor VGA color 17".	
27.2.	Impresora láser 8 páginas por minuto o inyección de tinta a velocidad similar.	
27.3	Regulador de voltaje de 1 kv.	
27.4	Licencia de uso de estaciones de trabajo con interface	
27.5	Cableado de red	
28	Impresora de alto rendimiento para reportes.	
28.1	Impresora láser 16 paginas o más por minuto o inyeccion de tinta a velocidad similar.	
29.	Servidor.de 3 tipos segun operación del laboratorio.	
29.1.1	Servidor Proliant ML 330 1 GB cache, 2 discos duros de 70 GB, 2 GB RaM, CD x, tarjeta de red integrada 100 Mbps, módem 56 Kpbs, CD RW, Floppy 1.44MB, monitor 15"	
29.1.2	Servidor Proliant ML 350 G4 1 GB cache, 4 discos duros de 70 GB, TARJETA ARRAY , 4 GB RaM, CD x, tarjeta de red integrada 100 Mbps, módem 56 Kpbs, UNIDAD DE CINTA 200 GB, Floppy 1.44MB, monitor 15"	
29.1.3	Servidor Proliant ML 370 1 GB cache, 6 discos duros de 70 GB, 4 GB RaM, CD x, tarjeta de red integrada 100 Mbps, módem 56 Kpbs, UNIDAD DE CINTA 80 GB, Floppy 1.44MB, monitor 15"	
29.2	Licencias suficientes del sistema operativo y base de datos relacional	
29.3	Licencias del sistema del laboratorio central.	
29.4	Cintas de respaldo.	
29.5	Respaldo de energía "NO-BREAKE"	
29.6	Servicios de red (Switch) o puertos suficientes para conectar las estaciones de trabajo de las diversas áreas del laboratorio	
30	Impresoras para etiquetas de código de barras.	
31	Consola de antivirus en servidor con replicas a estaciones de trabajo ( El instituto facilitara salida a internet del servidor para actualización automática de antivirus )	
32	Consumibles	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

1: Hospital General de Occidente	Equipo tipo 25
10: Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Equipo tipo 25
11: Hospital Comunitario de Colotlán	Equipo tipo 25
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	Equipo tipo 25
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	Equipo tipo 25
14: Centro de Salud 3	Equipo tipo 25
15: Hospital Regional Yahualica	Equipo tipo 25
16: Hospital Regional Autlán	Equipo tipo 25
17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	Equipo tipo 25
18: Centro de Salud de Lagos de Moreno	Equipo tipo 25
19: Centro de Salud 4	Equipo tipo 25
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	Equipo tipo 25
20: Centro de Salud La Barca	Equipo tipo 25
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	Equipo tipo 25
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Equipo tipo 25
23: Hospital Comunitario del Grullo	Equipo tipo 25
24: Hospital Comunitario de Ojuelos	Equipo tipo 25
25: Hospital Comunitario de Tomatlán	Equipo tipo 25
26: Hospital Comunitario de Sayula	Equipo tipo 25
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Equipo tipo 25

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

	25
28: Centro de Salud 1	Equipo tipo 25
29: Instituto Dermatológico	Equipo tipo 25
3: Hospital Regional La Barca	Equipo tipo 25
30: Centro de Salud Ciudad Guzmán	Equipo tipo 25
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	Equipo tipo 25
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Equipo tipo 25
33: Hospital Comunitario de La Huerta	Equipo tipo 25
34: Hospital Comunitario de Mascota	Equipo tipo 25
35: Centro de Salud Tepatitlán	Equipo tipo 25
36: Hospital Comunitario de Tamazula	Equipo tipo 25
37: Centro de Salud de Teocuitatlán	Equipo tipo 25
38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	Equipo tipo 25
39: Hospital de la Mujer de Tala	Equipo tipo 25
4: Hospital General Lagos de Moreno	Equipo tipo 25
5: Hospital Regional Tepatitlán	Equipo tipo 25
6: Hospital Regional Magdalena	Equipo tipo 25
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Equipo tipo 25
8: Hospital Regional Cocula	Equipo tipo 25
9: Hospital Regional Ameca	Equipo tipo 25
40: Hospital de la Mujer Ocotlán	Equipo tipo 25
41: Hospital de la Mujer Zapotlanejo	Equipo tipo





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

	25
42: Hospital de la Mujer San Miguel el Alto	Equipo tipo 25
43: Hospital de la Mujer Planetario	Equipo tipo 25

En el caso del Hospital General de Occidente deberá considerar 2 áreas, rutina y urgencias.

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

### PAQUETE 17 PRUEBAS REFERIDAS

El proveedor adjudicado deberá subrogar las pruebas de este paquete en un laboratorio externo en la Zona de Guadalajara, que cuente con las siguientes características mínimas:

- Acreditación del College of American Pathologists
- Certificación ISO 15189 (ISO 9001:2000)
- Acreditación EMA.
- Evaluación por parte una entidad válida para control de calidad externo, debiendo comprobar la aprobación en el periodo 2013.

La recolección se llevará a cabo en las sedes seleccionadas y la entrega de resultados será primero vía electrónica y posteriormente de manera física.

### PAQUETE 18 RUPTURA DE MEMBRANAS

El proveedor adjudicado proveerá lo necesario para el procesamiento de las pruebas adjudicadas en este paquete, de acuerdo a la siguiente metodología:

Ensayo inmunocromático de un solo paso que detecte trazas de PAMG-1 (Placenta Alfa MicroGlobulina -1) en líquido amniótico obtenido de muestras cérvico-vaginales para determinar la Ruptura Prematura de Membranas Fetales, prueba no invasiva en mujeres con signos síntomas medición de 5 ng/ml hasta 100 ug/ml, con sensibilidad de que sugieren una ruptura, rango de 98.9% y especificidad de 98.1%, la prueba debe incluir: Torunda de algodón estéril, Vial con solución reactiva y tira reactiva para detección de PAMG-1





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

### PAQUETE 19 LABORATORIOS SATÉLITE

El proveedor adjudicado proveerá el servicio en 200 sedes adicionales que así estipule la Secretaría de Salud, donde llevará a cabo el siguiente servicio, de acuerdo al anexo 14.

1. Toma de la muestra y revisión de la documentación pertinente previa instrucción de la convocante.
2. Procesamiento y transporte de la misma.
3. Entrega del resultado.
4. Almacenamiento de la información por paciente.

En caso que el proveedor adjudicado se apoye en un tercero, éste deberá cumplir con las siguientes características como mínimo:

- Acreditación del College of American Pathologists
- Certificación ISO 15189 (ISO 9001:2000)
- Acreditación EMA.
- Evaluación por parte una entidad válida para control de calidad externo, debiendo comprobar la aprobación en el periodo 2013.

### PAQUETE 20 KITS LISTOS PARA SU USO

El proveedor adjudicado deberá entregar kits con todo listo para su uso y con empaque que deberá ser personalizado para la Secretaría de Salud.

El contenedor del KIT deberá incluir la siguiente información básica:

- 1- Marca y Nombre de la prueba
- 2- Prueba que contiene
- 3- Insumos que contiene
- 4- Registro sanitario de la prueba y de los insumos que así lo requieran
- 5- Datos del fabricante y del Importador si aplica
- 6- Relación de insumos que contiene el KIT
- 7- Temperatura de almacenaje
- 8- Lote y caducidad de la prueba
- 9- Sello de seguridad.
- 10- Deberá de considerar los siguientes Logotipos.





**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN

### Partida 175 "Kit Completo HIV"

Prueba rápida para determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IGG inmunocromatografía contra VIH tipo 1 y 2. presentación en equipo, prueba de un paso de detección rápida de anti HIV (1&2) en sangre entera, suero o plasma es un ensayo inmunocromatográfico que inicia con una muestra aplicada al depósito para muestra en donde un antígeno recombinante de HIV implantado en la almohadilla de la muestra reacciona con el anticuerpo HIV presente en la muestra de sangre, suero o plasma formando un compuesto de anticuerpo HIV/conjugado el que posteriormente es capturado por el antígeno HIV recombinante que lo inmoviliza en una membrana formando una línea de prueba coloreada (por el oro coloidal conjugado) En la zona de prueba cuando es resultado positivo.

Los antígenos usados en la prueba son proteínas recombinantes que corresponden a regiones altamente inmunoreactivas de HIV 1 y HIV 2. de igual forma el tamaño de la tira reactiva será de un ancho dentro del cassette con un mínimo de 4 milímetros, así como el ancho del cassette en su exterior tendrá que ser mínimo de 2 centímetros, el cassette debe contar con un orificio, para la muestra y para la solución amortiguadora; la prueba se entregara con una caducidad mínima de 18 meses en presentación individual, acondicionada en una caja identificada de acuerdo al anexo 4, la cual debe ir sellada en sus dos extremos con dos hologramas de seguridad, equipada con: instructivo de uso, pipeta de plástico, lanceta estéril retráctil de 3 impactos con capuchón de seguridad, toallita impregnada de alcohol isopropílico al 70% y bandita adhesiva para el área de punción

### Partida 176 "Kit Completo Sífilis"

Prueba rápida para sífilis para embarazadas.

Prueba de sífilis (ANTI-TP) de un paso.

Ensayo Inmunocromatografico en Sangre Entera Humana, Suero o Plasma.

Prueba rápida de un paso para la detección de anticuerpos de TP (Treponema Pallidum/ Sífilis) agente de diagnóstico in vitro conformado por una prueba rápida, para captar anticuerpos de TP basados por inmunocromatografía de oro coloidal, se utiliza para obtener un resultado visual cualitativo sangre entera, suero y plasma humano. Prueba empacada individualmente con sobre de absorción de humedad gotero de muestra de plástico para la muestra.

se entregara con una caducidad mínima de 18 meses en presentación individual, acondicionadas en una caja identificada (de acuerdo al anexo #), la cual debe ir sellada en sus dos extremos con dos hologramas de seguridad, equipada con: instructivo de uso, pipeta de plástico, buffer en gotero con 0.5 ml, lanceta estéril retráctil de 3 impactos con capuchón de seguridad, toallita impregnada de alcohol isopropílico al 70% y bandita adhesiva para el área de punción; de igual forma el tamaño de la tira reactiva de la prueba será de un ancho dentro del cassette con un mínimo de 4 milímetros, así como el ancho del cassette en su exterior tendrá que ser mínimo de 2 centímetros, el cassette debe contar solo con un orificio donde se colocara la muestra y solución amortiguadora.





**PAQUETE 21**  
**Virus del Papiloma Humano**

El proveedor adjudicado en este paquete deberá ofrecer el servicio integral para la detección oportuna de Cáncer cervicouterino que consta de lo siguiente:

**Partida 177 " Citología en fase Líquida"**

Las muestras se entregarán en las Instalaciones de Salud Pública del Estado, o bien donde ellos lo determinen, debiendo entregar el medio de transporte para la correcta recolección de la muestra

A dichas muestras se les realizará la determinación de citología de fase líquida, al 100% de las mismas de acuerdo a la siguiente técnica.

Ensayo inmunocitoquímico (IVD) que permita llevar a cabo la tinción de muestras citológicas cervicales preparadas en frotis o por cualquier método de citología en base líquida. Que incluya todo lo necesario para procesar cien pruebas de manera totalmente automática desde el pre-tratamiento de las muestras, incubación de anticuerpos (ki67 y p16), revelado en color rojo para ki67, café para p16 y contratinción.

Que el ensayo permita que un vez que la muestra de citológica esté preparada en el portaobjetos, este sea introducido a la plataforma de tinción para llevar a cabo el proceso completo sin intervención del operador en ninguno de los pasos del proceso.

El ensayo debe estar indicado para el uso como ayuda en la identificación de mujeres con lesiones intraepiteliales cervicales de grado alto en una población de evaluación, y en los subgrupos de pacientes con un resultado de citología en la prueba de Papanicolau de ASC-US (células escamosas atípicas de importancia indeterminada) o LSIL (lesión intraepitelial escamosa de grado bajo), o en pacientes con resultados de la prueba de HPV positivos de alto riesgo.

El proveedor adjudicado deberá procesar las pruebas anteriores en su totalidad y que será totalmente sus responsabilidad el procesamiento de las mismas,

**Partida 178 "Genotipado de HPV por PCR"**

El proveedor adjudicado deberá proveer lo siguiente:

Reactivos completos para la detección de ácidos nucleicos del Virus de papiloma Humano por PCR para tamizaje. Para la detección del ADN de los genotipos VPH 16 y VPH 18 de forma individual y simultáneamente los genotipos de alto riesgo VPH 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68. La prueba deberá estar diseñada para el tamizaje o cribado primario de muestras con células de cérvix. Kit para 960 determinaciones, con 940 muestras efectivas en uso óptimo de reactivo y de 240 determinaciones con 220 muestras efectivas.





**Precisiones Técnicas.**

- Deberá contar con registro ante la Secretaría de Salud del agente de diagnóstico y del equipo médico que realice la prueba.
- Deberá contar con aprobación por FDA para uso en tamizaje o cribado primario de muestras, al igual que en conjunto con las metodologías de citología (Papanicolau y colposcopia). Esta indicación deberá estar respaldada en el instructivo de uso o documentos oficiales.
- Contar con instructivo de uso en español.
- ISO 13485:2003 vigente para el fabricante y/o distribuidor primario del país de origen
- ISO 9001:2008 vigente para el representante del fabricante en México
- Certificado de libre venta del país de origen
- Contar con instructivo de toma de muestra en español.
- Contar con manual en español para el uso de equipo.
- Analitos o estudios a determinar: para la detección cualitativa de ácidos nucleicos del Virus del Papiloma Humano, configurable a reportar de forma individual los genotipos VPH16 y VPH18, y simultáneamente los genotipos de alto riesgo VPH 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68, o pool de 14 genotipos de Alto Riesgo de HPV (HR HPV)
- Los reactivos no requieren congelación.
- Capacidad para trabajar con volúmenes de muestra: mínimo 1 mL, con una tasa de positividad del 99%.
- Controles de proceso: positivo y negativo, incluidos
- Control interno: beta-globina para control celular y viabilidad de muestra.
- Sin calibradores
- La prueba de VPH no tienen reactividad cruzada con una serie de virus, bacterias, protozoos, levaduras y VPH de "bajo riesgo" que pudieran estar presentes en muestras procedentes de cuello uterino.
- La prueba demuestra que los resultados no presentan interferencias en presencia de rastros de sangre o moco cervical
- La efectividad de la prueba, así como los valores predictivos positivo y negativo deberán estar validados en estudios poblacionales con un mínimo de 40 mil participantes.





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

**Consumibles.**

Deberán incluirse todos los reactivos y consumibles necesarios para llevar a cabo el procedimiento desde la extracción, amplificación y la detección del resultado así como el equipamiento técnico necesario para procesarla. Se deben proveer los consumibles para laboratorio de acuerdo a las necesidades del fabricante.

Consumibles para obtención, conservación y transporte de la muestra, siendo este último una mezcla de agua y metanol estable a temperatura ambiente (2 – 30°C), que permita almacenarse a temperatura ambiente durante un mínimo de 21 días una vez incluida la muestra y un máximo de 8 semanas en un rango de temperatura de 2 a 8 °C.

Es responsabilidad del proveedor suministrar todos los accesorios consumibles, refacciones, mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar el funcionamiento del equipo en forma ininterrumpida

**21.1.- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN GENOTIPADO DE HPV**

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo automatizado para determinar la amplificación y detección de ácidos nucleicos. El instrumento debe utilizar la tecnología de PCR en tiempo real para la amplificación y detección de las muestras.	
Tecnología de PCR en tiempo real, con detección por fluorometría.	
Analitos o estudios a determinar: Virus del Papiloma Humano, genotipos de alto riesgo.	
Rango de lectura de longitud de onda: 530, 580, 610, 640 y 660 nm.	
Velocidad de tiempo de lectura: 2.5 horas, incluyendo la amplificación.	
Capacidad para trabajar con volúmenes de muestras: 400 microlitros.	
Controles internos incluidos: si, los controles deben incluir beta-globina como control celular	
La unidad de procesamiento o analizador de muestras debe ser específico para los reactivos utilizados en la detección del virus del papiloma	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

humano incluyendo reactivos, diluyentes, controles y en general todos los elementos necesarios para su determinación.	
El instrumento deberá contar con un lector de código de barras a bordo para la identificación de las muestras y ser capaz de procesar muestras desde tubo primario.	
El equipo de PCR en tiempo real no deberá requerir calibración.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo	
Instalación: Corriente eléctrica 120V y 220V / 60 Hz.	

Se instalará un equipo con estas características para los siguientes hospitales:

38: Laboratorio Estatal de Salud Pública

Equipo tipo 24

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:





**ANEXO 2**  
**LISTA DE PARTIDAS A LICITAR**

Número de Renglón	Partidas	Máximo
1	Ácido Úrico	106200
2	Albúmina	60824
3	Amilasa	10110
4	Antiestreptolisinas	850
5	Aspartato alanino trasferasa (Alt/TGP)	89080
6	Aspartato amino trasferasa (Ast/TGO)	89968
7	Bilirrubina Directa	79196
8	Bilirrubina Total	89596
9	Calcio	81442
10	Cloro	87110
11	Colesterol HDL	75922
12	Colesterol LDL	64472
13	Colesterol Total	135926
14	Creatinina	286368
15	Creatinincinasa (CK)	9247
16	Creatinincinasa fracción MB (CKMB)	9052
17	Deshidrogenasa láctica (LDH)	53708
18	Factor reumatoide	3370
19	Fosfatasa Alcalina	62952
20	Fósforo	48120
21	Gama glutamil trasferasa (GGT)	48940
22	Glucosa	323902
23	Hemoglobina glicosilada	31494
24	Lipasa	9912
25	Litio	1400
26	Magnesio	60636
27	Microalbuminuria	3000
28	Potasio	85196
29	Proteina C Reactiva	19700
30	Proteinas en Orina de 24 hrs	3362
31	Proteinas Totales	60812
32	Sodio	88500





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

33	Triglicéridos	133976
34	Urea	290798
35	Cloro Bajo rendimiento	9300
36	Potasio Bajo Rendimiento	9300
37	Sodio Bajo Rendimiento	9300
38	Biometría Hemática	468140
39	Reticulocitos	800
40	Tiempo de Protrombina	133128
41	Tiempo parcial de tromboplastina	128732
42	Fibrinógeno	21200
43	Dímero d	360
44	Gasometría arterial	40796
45	Hormona estimulante de la tiroides (TSH)	10150
46	T3 Total	6600
47	T4 Total	7500
48	T3 Libre (FT3)	6300
49	T4 Libre	8350
50	Sub Unidad beta HCG	3200
51	Hormona Folículo estimulante (FSH)	2000
52	Hormona luteinizante (LH)	1800
53	Progesterona	1700
54	Prolactina	1600
55	Estradiol	1600
56	Cortisol	800
57	Antígeno Prostático específico (PSA)	3048
58	Ca 125	800
59	Ca 153	300
60	Ca 199	600
61	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	600
62	Alfafetoproteínas (AFP)	732
63	Anticuerpos anti HCV	2360
64	Anticuerpos anti VIH	3600
65	Antígeno de superficie de Hepatitis B	4292
66	Anticuerpos Anti Hepatitis A IgM	400
67	Ac. anti Citomegalovirus IgG	400
68	Ac. anti Citomegalovirus IgM	400
69	Ac. anti Herpes simplex I IgG	400
70	Ac. anti Herpes simplex II IgG	400
71	Ac. anti Rubeola IgG	400
72	Ac. anti Rubeola IgM	400

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Handwritten signature and mark at the bottom center]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

73	Ac. anti Toxoplasma gondii IgG	400
74	Ac. anti Toxoplasma gondii IgM	400
75	Procalcitonina	1500
76	Factor de crecimiento placentario	400
77	Exámen General de Orina	296896
78	Tirosincinasa 1 soluble tipo fms	400
79	Sedimento Urinario Automatizado	43000
80	Cultivo Microbiológico con Identificación	9000
81	Hemocultivo	4900
82	Determinacion de Helicobacter Pilory en Aliento	1460
83	Amiba en fresco	714
84	Antiestreptolisinas Manual	6770
85	Proteina C Manual	10834
86	Factor reumatoide Manual	7230
87	Paratífico A	21564
88	Paratífico B	21564
89	Tífico H	21564
90	Tífico O	20364
91	Proteus OX 19	21564
92	Rosa de bengala	14878
93	Brucella Abortus	21604
94	Pueba rapida de reagina RPR Y VDRL	41950
95	Antígenos capsulares	180
96	Azúcares reductores	760
97	Baciloscopía (BAAR)	109902
98	Citología de Moco Fecal	966
99	Citoquímico de Líquido	300
100	Coombs Directo	1288
101	Coombs Indirecto	516
102	Coprológico	2822
103	Coproparasitoscópico	5758
104	Curva de tolerancia a la Glucosa	2852
105	Depuración de creatinina en orina de 12 o 24 hrs.	3630
106	Espermatobioscopía	210
107	Exámen Citoquímico de Líquido	588
108	Frotis Varios	618
109	Grupo sanguíneo y RH.	82174
110	Leucocitos en heces	1650

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Handwritten mark]*



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

111	Prueba de Embarazo	25940
112	Prueba rápida de VIH	6934
113	Prueba rápida de Dengue	120
114	Sangre Oculta en Heces	850
115	Tinción de Gram	532
116	Tinta China	50
117	Velocidad de Sedimentación globular	19490
118	Ácido Valproico	800
119	Anfetaminas	800
120	Barbituricos	800
121	Carbamazepina	800
122	Cocaína	800
123	Marihuana	800
124	Opiáceos	800
125	Perfil Cardíaco (Troponina, Mioglobina y CKMB)	4360
126	Determinación de Mycobacterium Tuberculosis por PCR y resistencia a Rifampicina	1800
127	Ac. anti-Sm	150
128	Acs. Antituberculosis	150
129	Amonio Serico	150
130	Anticuerpo antinucleares	150
131	Anticuerpos anti dengue	150
132	Anticuerpos Anti IgA	150
133	Anticuerpos anticitoplasma de neutrófilos (ANCA) c ANCA y p-ANCA.	150
134	Cariotipo	150
135	Cinetica de hierro	150
136	Determinación en orina de acido vanilmandélico.	150
137	Electroforesis de Hemoglobina.	150
138	Enfermedad minima residual (Citometría de Flujo)	150
139	Factor IX	150
140	Factor V	150
141	Factor VII	150
142	Factor VIII	150
143	Galactosa serica	150
144	Hormona de Crecimiento (GH)	150
145	IgA subclases 1,2,3 y 4	150

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Handwritten signature and mark at the bottom center]*



**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

146	IgG, IgM, IgD, IgE.	150
147	Inhibidores de factor VII de la coagulación	150
148	Inmunofenotipo	150
149	Inmunoglobulina E Sérica	150
150	Insulina	150
151	Marcha Toxicologica	150
152	Niveles de aminofilina	150
153	Niveles de biotinidasa	150
154	Niveles de fenilalanina	150
155	Niveles de metrotexate	150
156	Niveles de Tirosina	150
157	Niveles de valproato	150
158	Niveles sérico de digoxina	150
159	Niveles séricos de carbamazepina	150
160	Panel de neumonia atípica	150
161	Panel Viral (Herpes Simplex 1 y 2 IgG e IgM), CMV igG IgM, Rubeola IgG e IgM, Varicela Zóster IgG e IgM, anticuerpos anti parotiditis IgG e IgM, Anticuerpos Anti Sarampion IgG e IgM.	150
162	PCR cuantitativo para citomegalovirus	150
163	PCR para herpes	150
164	PCR para Tuberculosis	150
165	Serología para Chagas	1550
166	Rubeola determinación por microelisa	400
167	Sarampión determinación por microelisa	400
168	Tamiz metabólico	45068
169	Testosterona Libre-Total	150
170	Tiroglobulina	150
171	Western Blott	850
172	HCG Libre	200
173	Proteina Plasmatica A asociada al embarazo	200
174	Prueba inmunocromatográfica para ruptura de membranas	2200
175	Kit Completo HIV	100000
176	Kit Completo Sífilis	70000
177	Citología en fase líquida	60000
178	Genotipado de HPV por PCR	18000

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Large handwritten signature or mark at the bottom center]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 3**  
**DIRECTORIO DE UNIDADES PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS**

NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
1: Hospital General de Occidente	Zapopan Jalisco	AV. ZOQUIPAN # 1050 COL. SEATTLE CP. 45170	30306300 EXT. 6161
10: Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Atotonilco el Alto	AV. SAN FRANCISCO # 159 ZONA CENTRO CP. 47750	01391 9170921 EXT. 108
11: Hospital Comunitario de Colotlán	Colotlán Jalisco	AV. HOSPITAL S/N ESQ. SIGLO XXI CP. 46200	01 4999921743 - 42 EXT 123
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	CIUDAD GUZMAN, JAL.	AV. GREGORIO TORRES QUINTERO # 240 COL. EJIDAL CP. 49000	01341 4132210, 32082 EXT.110
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	GENERAL ANDRES TERAN # 118 COL. SANTA LUCIA CP. 47000	01395 7257703 EXT. 110
14: Centro de Salud 3	GUADALAJARA, JAL.	MEZQUITAN # 2111 COL. GUADALUPANA CP. 44220	32802517
15: Hospital Regional Yahualica	YAHUALICA, JAL.	PEDRO MORENO # 75 COL. LA CANTERA CP. 47300	01344 7840360 EXT. 02
16: Hospital Regional Autlán	AUTLAN DE NAVARRO, JAL.	PROLONGACION MATAMOROS #810 ENTRE AV. DEL SOL CP. 48900	01317 3822284 ext. 114
17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.	KM. 17.5 ANTIGUA CARR. A CHAPALA EL ZAPOTE DEL VALLE MPIO. TLAJOMULCO DE ZUÑIGA. CP. 1-1025.	0133 36960274. EXT 122
18: Centro de Salud de Lagos de Moreno	LAGOS DE MORENO, JAL.	AV. DIVISION DEL NORTE #107 COL. EL CALVARIO CP. 47400	14747424260 EXT. 109
19: Centro de Salud 4	GUADALAJARA, JAL.	JUAN DE DIOS ROBLEDO # 230 A COL. SAN JUAN BOSCO CP. 44360	30309555, CEL.3313014327
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	PUERTO VALLARTA, JAL.	NORUEGA #580 COL. VILLAS DEL REAL C.P. 48313	(322) 2995601, (322)9560300 ext 35
20: Centro de Salud	LA BARCA, JAL.	AV. VICENTE GUERRERO #	01393 9351112





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

La Barca		174 ZONA CENTRO	
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	TEOCALTICHE, JAL.	CIRILO MARMOLEJO # 50 COL. LAS MARAVILLAS CP. 47100	01346 7872182
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	ZAPOPAN, JAL.	FEDERALISMO # 2022 COL. GUADALUPANA CP. 44220	0133 38243536 Y 38243136 EXT. 221
23: Hospital Comunitario del Grullo	EL GRULLO, JAL.	HIDALGO # 584 COL. EL ALAMO CP. 48740.	01321 3870740
24: Hospital Comunitario de Ojuelos	OJUELOS, JAL.	AV. ALLENDE # 08 ZONA CENTRO CP. 47540	01496 8510045
25: Hospital Comunitario de Tomatlán	TOMATLAN, JAL.	INDEPENDENCIA # 203 ZONA CENTRO CP. 44450	3222985363 CEL 3221170727
26: Hospital Comunitario de Sayula	SAYULA, JAL.	MANUEL AVILA CAMACHO # 191 PONIENTE CP. 49300 ZONA CENTRO.	01342 4220166 EXT. 17
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	ENCARNACION DIAZ, JAL.	ALLENDE Y LOPEZ MATEOS S/N COL. CENTRO c.p. 47270	01475 -9532-292 //01475-9534-342// CEL VELIA0454741127381
28: Centro de Salud 1	GUADALAJARA, JAL.	AV. CHURUBUSCO # 143 COL. LA PERLA CP.44360.	(33)36176523, (33)36171925
29: Instituto Dermatológico	ZAPOPAN, JAL.	AV. FEDERALISMO NORTE # 3102 COL. VALLE ATEMAJAC CP. 45190	0133 30304536 Y 37 EXT. 214
3: Hospital Regional La Barca	LA BARCA, JAL.	CALLE VENUS # 84 FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SOL CP. 47913.	013937595980 EXT. 4131, 4109
30: Centro de Salud Ciudad Guzmán	CIUDAD GUZMAN, JAL.	AV. CONSTITUYENTES # 162 COL. CENTRO CP. 49000.	01341 4132526 CEL. 3421011505
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	CIHUATLAN, JAL.	LOPEZ MATEOS # 12 COL. BARRIO NUEVO CP.48970.	01 3153552171
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	HUEJUQUILLA, JAL.	PROLONGACION VICTORIA # 125 ZONA CENTRO CP.46000	01457 9837736 EXT. 121.
33: Hospital Comunitario de La Huerta	LA HUERTA, JAL.	MARCELINO GARCIA BARRAGAN S/N ZONA CENTRO CP. 48850.	01357 3840034, 3573841955
34: Hospital Comunitario de Mascota	MASCOTA, JAL.	FRANCISCO I. MADERO #299 ZONA CENTRO CP. 46900	0138 8386 0174





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

35: Centro de Salud Tepatitlán	TEPATITLAN, JAL.	TEPEYAC # 90 ESQ. ALDAMA # 120 CP. 47600 ZONA CENTRO.	01378 7153234
36: Hospital Comunitario de Tamazula	TAMAZULA, JAL.	QUINTANAR # 50 ZONA CENTRO CP 49650	01358 4160661
37: Centro de Salud de Teocuitatlán	TEOCUITATLAN, JAL.	NIÑOS HEROES # 08 ZONA CENTRO CP. 49250	01372 4280277
38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	ZAPOPAN, JAL.	AV. ZOQUIPAN # 1050 COL. SEATTLE CP. 45170	3338331539
4: Hospital General Lagos de Moreno	LAGOS DE MORENO, JAL.	FRANCISCO I. MADERO ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE ZONA CENTRO CP. 47400.	01474 7423508 EXT. 109.
5: Hospital Regional Tepatitlán	TEPATITLAN, JAL.	AMADO NERVO # 1025 COL. LA GLORIA CP. 47670.	0137 87014014
6: Hospital Regional Magdalena	MAGDALENA, JAL.	AV. MANUEL AVILA CAMACHO # 423 ZONA CENTRO. CP. 46470	386 7440244, 3867440225, 386741548 EXT. 113 //386-744-1548
7: Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	GUADALAJARA, JAL.	CONSTITUYENTES # 1075 CP.44100	(33)36192742, (33)36196592, (33)36190635
8: Hospital Regional Cocula	COCULA, JAL.	KM 67 CARRETERA GUADALAJARA BARRA DE NAVIDAD # 43 CP. 48500	01377 7732192 EXT. 29// cel QCA. LAURA 37-51-13-17-87
9: Hospital Regional Ameca	AMECA, JAL.	CARDENAL JOSE SALAZAR S/N COL. JARDINES EL MANANTIAL CP. 46600	01375 7580531 EXT. 114//0453310803429.
39: hospital de la mujer de tala	TALA, JAL.	RAFAEL OCHOA MONTAÑO 119 COL. EL ROSAL TALA, JALISCO CP 45300	TEL. 01 384 7338315
40: hospital de la mujer de Ocotlan	OCOTLAN, JAL.	Domicilio: Avenida Francisco Ramírez Acuña No. 250, Col. Valle de la Concepción,	01 392 922 0586
41: Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal Zapotlanejo	ZAPOTLANEJO, JAL.	Cantera Piñon No. 616, Colonia Ceja, Zapotlanejo	01 373 73 49242
42: Hospital Comunitario de San Miguel el Alto	SAN MIGUEL EL ALTO	Aquiles Serdan No. 151, Colonia Valparaiso, San Miguel el Alto, Jalisco	TEL. 01 347 788 5364
43: Hospital de la mujer "Planetario"	GUADALAJARA, JAL.	Periferico Norte #430 Jardines de Santa Isabel C.p. 44300, Jalisco	tel. 3331688800





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 4**

**TIPO DE EQUIPO POR UNIDAD**

Ver archivo de Excell







COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 6  
PROPUESTA ECONÓMICA**

PRESENTARSE CONFORME AL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE SE ANEXA A  
ESTAS BASES

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



**ANEXO 7  
ACREDITACIÓN**

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones  
del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**

**PRESENTE**

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente concurso, a nombre y representación de ("**NOMBRE DE LA EMPRESA**"), por lo que en caso de **falsear** los documentos **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente concurso y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

<b>Nombre del Participante:</b>			
<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco:</b> <i>(en caso de contar con él)</i>			
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>			
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>			
<b>Domicilio:</b> <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>			
<b>Municipio o Delegación:</b>		<b>Entidad Federativa:</b>	
<b>Teléfono (s):</b>		<b>Fax:</b>	
<b>Correo Electrónico:</b>			
<i>Para Personas Jurídicas:</i>			
<b>Número de Escritura Pública:</b> <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i>			
<b>Fecha y lugar de expedición:</b>			
<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:			



*[Handwritten signatures and initials]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:			
Tomo:		Libro:	
Agregado con número al Apéndice:			

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Únicamente para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial para Votar:	
--	--

**P** Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, que les faculte para comparecer a la licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

**O**

**D**

Número de Escritura Pública	
Tipo de poder:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
Lugar y fecha de expedición:	

Clasificación de la empresa:    **Micro**     **Pequeña**     **Mediana**     **Grande**

Tipo de empresa: \_\_\_\_\_





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

<input type="checkbox"/>								
Comercializadora	Productora	Servicio	local	Nacional	Int.			

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Representante Legal





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 8**  
**FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS**

Fecha \_\_\_\_\_

NOTAS:	
1.	Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
2.	Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es <b>EXCLUSIVAMENTE</b> la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3.	Este documento podrá ser entregado en la Dirección General de Administración de la “ <b>CONVOCANTE</b> ” ubicado en Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, C.P: 44100, Guadalajara, Jalisco, en archivo electrónico y/o al correo electrónico <a href="mailto:base.saludjalisco@jalisco.gob.mx">base.saludjalisco@jalisco.gob.mx</a> <b>Ambos deberán ser en WORD</b>
Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo	
PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:	
REPRESENTANTE LEGAL	
<b>NOTA: Favor de llenar en <u>COMPUTADORA EN WORD</u></b>	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten mark]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

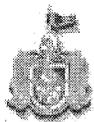
**ANEXO 9**  
**43068001-010-14**  
**CARTA MANIFIESTO**

FECHA \_\_\_\_\_

**LIC. LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
**PRESENTE.**

Me refiero a su convocatoria por la que se invita a participar en la **43068001-010-14 LICITACION PUBLICA LOCAL** para la **“Servicio de Seguridad Privada con equipo de radiocomunicación, instalación de cámaras de vigilancia y software, para diferentes Unidades del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco”**, sobre el particular el suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto lo siguiente:

1. Que la empresa que represento y el personal que operará el **“SERVICIO”** cuenta con la Experiencia, Capacitación y Conocimientos necesarios para prestar el **“SERVICIO”** a que se refiere esta Licitación, por lo tanto nos encontramos en posibilidades de participar y Operar adecuada e inmediatamente a la fecha de inicio pactada.
2. La empresa que represento propone prestar el **“SERVICIO”** a que se refiere esta licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio unitario cuyo monto aparece en la relación que forma parte de los ANEXOS de esta proposición.
3. Declaro que hemos analizado con detalle las bases para esta Licitación, las especificaciones correspondientes, proporcionadas por el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
4. Que hemos formulado cuidadosamente el precio unitario que se propone tomando en consideración las circunstancias previsibles que pueden influir sobre el mismo. Dicho precio se presenta en pesos mexicanos e incluye todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación del **“SERVICIO”**.
5. Que si resultamos favorecidos en la Licitación, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 3 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
6. Con base en lo anterior, se integra esta proposición con los siguientes documentos que aparecen dentro de sobre cerrado de manera inviolable, que se entrega al representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
7. Que he (hemos) presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales, así como que he (hemos) presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2012 y 2013 por los mismos impuestos (Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción).
8. Que no tengo (tenemos) adeudos fiscales firmes a mi (nuestro) cargo por impuestos Federales y Estatales, que estamos al corriente de las obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de las demás leyes tributarias a la fecha de la celebración de la presente licitación.
9. Que los precios ofertados en mi propuesta, son firmes, vigentes y en pesos mexicanos hasta el total cumplimiento del contrato, y son especiales a gobierno por lo tanto son menores a los que rigen en el mercado, así mismo me comprometo a respaldar las proposiciones que presento.
10. Que la propuesta técnica y los servicios ofertados son idénticos, que corresponden al 100% con todo lo requerido en las presentes Bases, y lo derivado de la junta de aclaración de la misma, que en caso de tener asignaciones presentaré los bienes licitados con calidad.





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

- 11. Que en caso de asignación, entregare en el Departamento de Servicios Generales de Servicios de Salud Jalisco, sita en Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha del fallo de adjudicación, una garantía por el 10% del importe total que se adjudique sin I.V.A. (La deberá presentar mediante una fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, a nombre de Servicios de Salud Jalisco).
- 12. Que en caso de que mi representada resulte adjudicada, me comprometo a cumplir con todo lo especificado en las bases.
- 13. Asimismo manifiesto no encontrarme en ninguno de los supuestos que prevé el artículo 18 de la "LEY"
- 14. Que en caso de falsear información en cualquiera de las etapas de la licitación, me conformo que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la "LEY" de la Materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación, en la que participo.
- 15. Mi representada señala (señalo) como domicilio para recibir todo tipo de citas y notificaciones, la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y el correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitando y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se me tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establece el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, firma y cargo del representante legal**

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



*[Handwritten mark or signature at the bottom center]*



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 10**  
**TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Los **“PROVEEDORES”** que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE **SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL “PROVEEDOR”) CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA LICITACIÓN No. \_\_\_\_\_, DE FECHA (FALLO DE RESOLUCIÓN) \_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y DEL **OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_ ANTES DE I.V.A.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 11**  
**CONSENTIMIENTO PARA EL PAGO DE FACTURAS DE BIENES Y/O SERVICIOS VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES**

Datos del Proveedor Solicitante					
Nombre					
RFC					
CURP					
Domicilio Fiscal					
Calle		No. Ext.		No. Int.	
Colonia		Ciudad			
Municipio o Delegación		Estado			
Código Postal		Tel. Oficina		Fax.	
E-mail		Contacto			
Datos de la cuenta a la que abonara el pago de factura(s)					
Nombre del Banco		Clave			
CLABE		No. de cuenta de cheques			
Plaza (del Banco)		No. de plaza			
Sucursal		No. de Suc.			
Entidad Federativa		Clave			
Ciudad y Estado _____		a _____ de _____		de _____	

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL O TITULAR DE LA ENTIDAD ARRIBA CITADA, DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, DEPOSITE EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE ARRIBA SE INDICA, EL (LOS) IMPORTE(S) QUE CORRESPONDA(N) AL PAGO DEL NUMERO DE FACTURA O DOCUMENTO DE COBRO QUE AMPARA(N) LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE ESTE ORGANISMO RECIBA DE MI (NUESTRA) PARTE.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE(S) LEGAL(S) DE LA ENTIDAD.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**IMPORTANTE**

- a) Este formato deberá ser firmado por el titular de la cuenta y/o representante(s) legal(es) de su entidad.
- b) En caso de ser persona moral, deberá adjuntar copia del poder notarial en donde se le otorga la facultad al representante legal para realizar este trámite.
- c) Para que proceda esta solicitud de abono en cuenta de cheques, es indispensable anexar el original de la parte superior de su ultimo estado de cuenta de cheques (nombre, dirección, cuenta número, sucursal, periodo y expedido en:)
- d) O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, no está en posibilidades de validar la información arriba indicada, por lo que si el número de cuenta de cheques proporcionado por Usted(es) resulta incorrecto, el pago de las facturas se realizara hasta que la institución recupere el importe respectivo, así mismo, si el número de cuenta de cheques es rechazado por el Banco, el pago se efectuara mediante cheque.
- e) En caso de suspensión o de cancelación de su cuenta de cheques, deberá notificarlo al O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Dirección de Recursos Financieros), el mismo día en que se de este suceso, a efecto de que el siguiente deposito no sea rechazado por la Institución Bancaria.
- f) De acuerdo a disposiciones fiscales, el número de cuenta de cheques a la que se abonara el pago de sus facturas, deberá estar necesariamente a nombre de Usted o de su Entidad.

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO  
CONSENTIMIENTO DE PAGO DE FACTURAS DE BIENES Y/O SERVICIOS VIA DEPOSITO EN CUENTA**

**INDICACIONES GENERALES:**

- a) Utilice bolígrafo de tinta azul o negra de preferencia, para llenar este formato.
- b) Llenes el formato con letra de molde o máquina de escribir.
- c) Lea con atención los puntos que aparecen en notas importantes, las cuales ayudaran a que su trámite de pago se realice con mayor facilidad: cabe aclarar que si usted es representante legal, debe presentar copia del poder notarial mediante el cual se otorga la facultad para realizar este trámite.

**PARA EL ESPACIO DE DATOS GENERALES:**

- d) Escriba su Nombre completo empezando por los apellidos Paterno, Materno y nombre o nombres en caso de Persona Física; sí es Persona Moral anote el nombre completo de la Entidad que represente.
- e) Al escribir su Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C. Persona Física o Persona Moral), no olvide anotar su Homo clave, en su caso.
- f) Al escribir su Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
- g) En lo que respecta a su Domicilio Fiscal (con el que Usted está dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona Física o Moral), escriba en forma completa todos los datos solicitados, ya que es importante para su localización en caso de aclaraciones posteriores.
- h) Es importante indicar el nombre del funcionario (contacto), para posibles aclaraciones.

**DATOS DE LA CUENTA A LA QUE SE ABONARAN EL PAGO DE FACTURAS:**

- a) Se sugiere confirmar con su Banco los datos que son solicitados:





**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14**

- b) Anote el nombre y la clave del Banco al que pertenece su Cuenta, de acuerdo al cuadro de Bancos Participantes.
- c) Anote correctamente su número de Cuenta; recuerde que aquí es donde se aplicará el pago de su (s) facturas.
- d) Escriba el nombre y el número de Plaza correspondiente; este dato es de vital importancia, porque a esa Plaza serán transferidos los fondos.
- e) Anote el Nombre y número de sucursal, para localizar la zona a la que pertenece su Banco.
- f) Anote la Clave Bancaria Estandarizada "CLABE" que aparece en el estado de cuenta bancario, que consta de 18 posiciones y se utiliza para transacciones interbancarias.
- g) Escriba la fecha, indicando la Ciudad y el Estado en la que se encuentra radicando usted.
- h) Anote su Nombre y firma del Titular y/o representante (s) legal (es) de su Entidad.

**CLAVES BANCARIAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS:**

CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD
01	Distrito Federal	17	Morelos
02	Aguascalientes	18	Nayarit
03	Baja California Nte.	19	Nuevo León
04	Baja California Sur	20	Oaxaca
05	Campeche	21	Puebla
06	Coahuila	22	Querétaro
07	Colima	23	Quintana Roo
08	Chiapas	24	San Luís Potosí
09	Chihuahua	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	27	Tabasco
12	Guerrero	28	Tamaulipas
13	Hidalgo	29	Tlaxcala
14	Jalisco	30	Veracruz
15	México	31	Yucatán
16	Michoacán	32	Zacatecas

**BANCOS PARTICIPANTES**

CLAVE	BANCO	CLAVE	BANCO
01	Banco de México	58	Banco Regional de Monterrey, S.A.
02	Banco Nacional de México, S.A.	59	Banco Invex, S.A.
03	Banca Serfin, S.A.	60	Bansi, S.A.
12	BBVA Bancomer, S.A.	62	Banca Afirme, S.A.
14	Santander Mexicano S.A.	72	Banco Mercantil del Norte, S.A.
19	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	102	ABN Amor Bank (México), S.A.
21	Banco Internacional, S.A.	103	American Express Bank (México) S.A.
30	Banco del Bajío, S.A.	106	Bank of Americana, S.A.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

32	IXE Banco, S.A.	107	Bankboston, S.A.
36	Banco Inbursa, S.A.	127	Banco Azteca, S.A.
37	Banco Interacciones S.A.	135	Nacional Financiera, S.N.C.
42	Banca Mifel, S.A.	167	Tesorería de la Federación (TESOFE)
44	Scotiabank Inverlat, S.A.		

ES IMPORTANTE QUE NOS PROPORCIONE LOS DATOS CORRECTOS Y COMPLETOS DE SU BANCO PARA QUE SU OPERACIÓN SEA TRANSFERIDA CON OPORTUNIDAD Y ASÍ EVITAR CONTRA TIEMPOS.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 12**  
**FORMATO DE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE**

LIC. LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
PRESENTE.

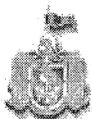
REPRESENTANTE LEGAL, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **NOMBRE DE LA EMPRESA**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE RESPALDO LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE LICITANTE POR LOS SERVICIOS OFERTADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14 EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

GUADALAJARA, JAL. A XX DE DICIEMBRE DE 2014.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este documento deberá ser en hoja membretada y con firma autógrafa, no se aceptaran impresiones de digitalizaciones ni copias.





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 13**  
**FORMATO DE COBRO**

Ver formato anexo en excell





COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 43068001-010-14

**ANEXO 14**  
**DIRECTORIO DE CENTROS DE SALUD SUBROGADOS**

**ANEXAR**

